



**Derechos humanos
para construir igualdad**

Sumario

3 Editorial



4 Colaboración

Olushola Akai, directora ejecutiva de Ajengunle Community Project de Nigeria, nos cuenta su incansable lucha por mejorar las condiciones de vida de la mujer en aquel país.



6 Entrevista

John Patrick Ngoyi, miembro del Comité Ejecutivo de la campaña internacional "Más allá de 2015", visitó los Servicios Centrales de Manos Unidas, y nos concedió esta entrevista.

9 Crónica del mundo



12 Reportaje

La situación de los pueblos indígenas en México ocupa el contenido del reportaje de este número. En el último viaje de la responsable de proyectos para aquel país, pudimos constatar que su situación de discriminación sigue estando muy presente hoy en día.

14 Ecos del Sur

15 A fondo-Informe

23 Noticias Manos Unidas

27 En primera persona



28 Proyectos

En **el estado indio de Karnataka**, dos proyectos de desarrollo trabajan para que la mujer india deje de ser el Sur del Sur. Además, en **Colombia**, 22 comunidades indígenas del Amazonas han mejorado los derechos territoriales y de identidad, gracias al apoyo de Manos Unidas.

32 La voz del lector

32 Manos Jóvenes

33 Colaboradores y amigos

34 Recomendaciones

PORTADA:
India. **Javier Cuadrado.**

Presidenta de Manos Unidas:
Soledad Suárez

Consejo de Redacción:
Mercedes Barbeito
Marisa Elosua
Belén Garrigues
Marta Isabel González
Marco Gordillo
José Antonio Martínez
Pilar Mendo
Rafael Serrano
Ignacio Ussía
Isabel Vogel

Coordinadora de redacción:
Pilar Seidel

Colaboradores hijos:
M^a José Hernando

Colaboran en este número:
Marta Carreño
Olushola Akai
Concha Sáez
José Alfaro
M^a Luisa Salas
Lorena Arranz
Jini Joseph Mazhuvancherry

Diseño y maquetación:
Javier Mármol

Impresión:
Advantia Comunicación Gráfica, S.A.
Formación, 16
Pol. Ind. Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

ISSN: 0214-5979
Depósito Legal: M. 13.446-1967

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Servicios Centrales

Barquillo, 38 - 3^o. 28004 Madrid
Tel.: 91 308 20 20. Fax: 91 308 42 08

www.manosunidas.org
info@manosunidas.org



Las opiniones de los colaboradores de nuestro boletín no expresan necesariamente el pensamiento de Manos Unidas.

La dignidad humana, clave para construir reglas compartidas

En 1948, la humanidad se unió para alcanzar un hecho histórico: afirmar el “valor de la persona humana” en el respeto y la tutela que le son debidos. Desde entonces, es constante el esfuerzo que hacen los Estados y la sociedad en pleno, por salvaguardar los derechos humanos, que proclaman la “dignidad intrínseca” y los “derechos humanos e inalienables de los miembros de la familia humana”, tal y como reconocía la Declaración de la que ahora celebramos su 65 aniversario.

Este hito histórico de la humanidad ha empujado, a lo largo de estos años, la lucha por el respeto de los derechos fundamentales en tantos lugares donde son sistemáticamente violados, y se han puesto en marcha múltiples iniciativas para su protección. Manos Unidas, desde hace 54 años, contribuye a este esfuerzo a través de los proyectos de cooperación y de la sensibilización. Sin embargo, queda mucho por hacer. Todavía hoy, 870 millones de personas no tienen acceso al derecho básico a la alimentación.

¿Qué más podemos hacer para que el cumplimiento de los derechos humanos sea una realidad? Debemos volver a los fundamentos de aquella Declaración para intentar descubrir la respuesta. Porque es evidente que el respeto de los derechos humanos es fundamental para favorecer el desarrollo humano integral.

El fortalecimiento de los derechos humanos debe partir de dos aspectos incuestionables: en primer lugar, de la convicción de que los derechos articulados en la Declaración Universal, que tiene como base común la afirmación de la dignidad de toda persona, constituyen un todo integrado y, por tanto, la negación de cualquier derecho viola su humanidad. Y en segundo lugar, del reconocimiento del valor de la familia, célula fundacional y sujeto integrador de la sociedad, cuya protección está reconocida en el artículo 16 de la Declaración; porque en la familia se hacen realidad, del modo más eficaz, los bienes necesarios para el desarrollo pleno de cada persona.

En este boletín proponemos un acercamiento a la historia de esta Declaración, y a la situación actual sobre el reconocimiento de los derechos humanos. Compartimos algunos de nuestros proyectos centrados en asegurar el acceso a los derechos fundamentales y la erradicación de sus vulneraciones, como la violencia que sufren tantas mujeres y niñas. Sirva este análisis para reflexionar sobre cómo “proponer de nuevo, en el contexto internacional actual, la persona y la dignidad humana no como un simple reclamo, sino más bien como los pilares sobre los cuales construir reglas compartidas y estructuras que, superando el pragmatismo o el mero dato técnico, sean capaces de eliminar las divisiones y colmar las diferencias existentes”, como proponía el papa Francisco a los participantes en la 38ª Conferencia de la FAO.

Estamos convencidos de que sólo trabajando unidos en la defensa de los fundamentos de los derechos humanos, haremos posible que su reconocimiento sea una realidad para todas las personas del mundo ●



MANOS UNIDAS/IRENE H-SANJUÁN



Cambiando la sociedad nigeriana desde 1996

Pasión por el empoderamiento de las mujeres



MANOS UNIDAS

Olushola Akai participa con frecuencia en conferencias internacionales sobre la situación de la mujer en el Sur, aportando su experiencia y los métodos de trabajo de su organización.

Olushola Akai

Directora ejecutiva de AJEGUNLE COMMUNITY PROJECT en Nigeria, socio local de Manos Unidas, dedica su vida a poner en práctica sus estudios de Educación para reducir la brecha entre hombres y mujeres en su país, y lucha incansablemente, desde su organización, para eliminar la violencia que se ejerce tradicionalmente sobre las mujeres y las niñas. La definen como “una mujer con un corazón de oro”, que sabe que ha llegado el momento de poner fin a la deshumanización, la marginación y otros tipos de abusos sobre los derechos de las mujeres en la sociedad.

El Proyecto Comunitario de Ajegunle (ACP) surgió de la voluntad de dar a las mujeres pobres la posibilidad de luchar por sus derechos y exigir un mayor acceso a la sociedad sin ser discriminadas o maltratadas. La pasión por el empoderamiento de las mujeres es la base de nuestra organización, que desde la barriada urbana de Ajeromi-Ifelodun, en Lagos (Nigeria), administra programas de sensibilización y educación que abarcan una serie de áreas temáticas como la violencia contra las mujeres, la democracia y la gobernabilidad, todo ello desde una perspectiva no partidista y sin ánimo de lucro.

Desde su nacimiento en 1996, la ACP se propone reducir las desigualdades sociales de las mujeres y niñas, haciendo especial hincapié en la importancia que su educación juega en este sentido. Para ello, proporciona servicios de apoyo, jurídicos, médicos y psicológicos, realiza programas de educación cívica, moviliza el apoyo comunitario en la lucha contra la discriminación y la estigmatización por causa del VIH en las mujeres y, por último, sirve como foro para el desarrollo personal y el trabajo por

cuenta propia de las mujeres de la zona.

En el campo de los proyectos específicamente dedicados a la población más joven, la ACP ha puesto en marcha un “Proyecto de Juventud”, cuyo papel principal es identificar a las posibles víctimas de discriminación, y detectar aquellos ámbitos en los que existe mayor vulnerabilidad, realizando programas y actividades encaminados a arrancar de raíz el germen de la violencia contra las mujeres y las niñas. Hay que destacar el trabajo

Gracias a este programa, ahora hay menos casos de abuso sexual, menos violaciones y menos adolescentes embarazadas.

que se lleva a cabo en los colegios de la región, y que ha experimentado un notable progreso debido a la creación del “Club ACP contra la Violencia” en 45 escuelas de Secundaria, un club que ha sido recientemente reconocido e impulsado por el Distrito de Educación del Estado de Lagos. El impacto del club en sus miembros, en otros estudiantes y, en definitiva, en el colegio en general, es alenta-



La violencia contra las mujeres en Nigeria ha sido tratado como una cuestión trivial por la policía durante muchos años. Pero las cosas ya han empezado a cambiar.



MANOS UNIDAS

dor. Ha ayudado a los estudiantes a estar bien informados en los asuntos relacionados con la violencia de género y a tomar decisiones adecuadas en relación al sexo opuesto. Gracias a este programa, ahora hay menos casos de abuso sexual, menos violaciones y menos adolescentes embarazadas.

Un segundo “Proyecto de Juventud” para colegios de Secundaria es el “The Girls Talk Back” (Las chicas hablan de nuevo), en el que, a modo de *show*, se representan historias basadas en hechos reales de mujeres víctimas de violencia y discriminación. Se trata de un programa de intervención de carácter cultural que sensibiliza a través del teatro, la danza, el canto y el mimo, y que permite a las niñas abordar sin tapujos la violencia y los abusos que han experimentado o presenciado, ya que el primer paso para romper con la vergüenza es poder hablar del problema sin miedos. Las lecciones aprendidas de los monólogos han conseguido verdaderos cambios de comportamiento.

CON LA LEY EN LA MANO

Además de los proyectos en las escuelas, nuestras campañas de concienciación

sobre violencia contra la mujer han producido mayores resultados gracias al trabajo conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil y a la promulgación de la ley gubernamental sobre violencia contra la mujer. Aprobada por el Parlamento de Lagos en 2007, esta ley asegura que la policía pueda proteger a las víctimas y detener a los agresores si fuera necesario.

La violencia doméstica ha sido tratada como una cuestión trivial por la policía durante muchos años, lo que, añadido a la creencia socio-cultural de que la familia es una entidad privada y exenta de cualquier intervención externa, ha contribuido en gran medida a la actitud displicente de los agentes de la ley en este tema. La policía sólo estaba dispuesta a intervenir en caso de muerte de la mujer, o en caso de daño permanente, como la desfiguración.

Por lo tanto, con la ley en la mano, y para cambiar la realidad, es necesario educar y sensibilizar también a la policía y otras fuerzas de seguridad, ya que mu-

chos de ellos, a pesar de desempeñar ese trabajo, aún no son conocedores de la ley. La ACP, a través de talleres, está favoreciendo la comprensión de las cuestiones de género y violencia entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Y vemos cómo aumenta cada vez más la demanda de formación para la sensibilización sobre la nueva ley por parte de los agentes de policía en sus respectivas divisiones.

Con la ley en la mano, y para cambiar la realidad, es necesario educar y sensibilizar también a la policía y otras fuerzas de seguridad.

Nos sentimos muy orgullosas de aportar nuestro pequeño grano de arena en la lucha contra la terrible realidad que muchas niñas y mujeres están viviendo en Nigeria, y poder alentar con ello a otras personas de otros lugares. Los pequeños cambios que se han producido en la vida de las mujeres son nuestra mejor esperanza. ●





John Patrick Ngoyi

“Cualquier violación o ausencia de un derecho influye en el círculo vicioso de la pobreza”

El padre John Patrick Ngoyi, nigeriano, es Director de la Comisión “Justicia, Paz y Desarrollo”, de la Conferencia Episcopal de Nigeria. Pertenecer a la Comisión Presidencial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y también es miembro del Comité Ejecutivo de la campaña internacional “Más allá de 2015”. Tiene amplia experiencia en el fortalecimiento de organizaciones de base, seguimiento de proyectos y participación democrática, derechos humanos, género y agricultura. Fue uno de los invitados, por parte de Manos Unidas, durante las jornadas “¿Qué sucede a partir de 2015?”, organizadas por la CONGDE el pasado mes de junio, y tuvimos la ocasión de hablar con él.

TEXTO: PILAR SEIDEL Según su experiencia, ¿cuáles son las fortalezas y las limitaciones de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo que de ella nacieron?

Lo primero que destacaría como fortaleza es el hecho de que 189 países se reunieran y dijeran: vamos a hacer algo para acabar con la pobreza, comprometámonos. Ese compromiso, por sí solo, ya supuso un gran logro, una respuesta y una corresponsabilidad global.

La segunda fortaleza es que, desde entonces, se han hecho muchas cosas, y hay miles de personas dedicando verdaderos esfuerzos a acabar con la pobreza extrema. No podemos hablar de dignidad si las necesidades básicas de todos los seres humanos no están cubiertas: la

gente necesita comer, necesita estar sana, los niños necesitan poder llegar a cumplir cinco años sin morir antes, el VIH no debe ser considerado como una sentencia de muerte y la gente que padece sida tiene derecho a recibir tratamiento, el medio ambiente debe ser protegido, y no debemos olvidar que todos formamos parte de un todo interconectado.

Sin embargo, hay que hacer un acercamiento al desarrollo desde los derechos humanos, no se trata solo de ver cómo acercamos el agua potable a la gente, es un tema más profundo, es un tema de derechos. No se trata de que la gente piense que la educación es un privilegio, sino que la educación universal es un derecho que debe ser exigido.



Porque cualquier violación o ausencia de un derecho influye, de manera inexorable, y aunque no nos demos cuenta, en el círculo vicioso de la pobreza: los pobres se vuelven más pobres, el entorno se destruye, la inseguridad crece y la vida se convierte en algo insostenible.

¿Qué papel cree que deben tener los distintos actores que participan en el proceso Post 2015, y qué mecanismos son los más apropiados para que la sociedad civil participe en esta iniciativa?

Ya en la Declaración de París, y posteriormente en la Declaración de Accra, se reconocía a la sociedad civil como un actor del desarrollo. Y no se trata de que los Estados le concedan una especie de privilegio para opinar sobre este campo, sino que, por derecho propio, tiene un papel que jugar. Pero tanto ella como los Estados, o el sector privado, tienen que adoptar nuevos compromisos, un nuevo sentido de la responsabilidad, porque vivimos en el mismo mundo. Así que la determinación de luchar por el mundo que queremos debe partir de todos ellos, y ser inclusiva.

El sector privado debe ser incluido porque deben intentar producir bienes que lleguen al mayor número de personas; los gobiernos, porque deben procurar crear relaciones de paz entre las personas y los pueblos, y crear espacios para la participación ciudadana y la consulta a todos los niveles.

El proceso debe volver a permitir la entrada de todos aquellos que habían quedado excluidos. Todo el mundo tiene algo que decir. No es justo que sean un grupo de expertos privilegiados que nos miran desde arriba los que, solos, decidan lo que es bueno para todo el mundo. Tenemos que asegurarnos de que el proceso no se hace solo de arriba abajo, sino también de abajo a arriba.

CIDSE, la red de agencias de desarrollo católicas a la que pertenece Manos Unidas, está trabajando desde 2011 en lo que ellos llaman el “nuevo paradigma del desarrollo”. ¿Qué opina al respecto?



No se trata solo de llevar agua a la gente. Se trata de derechos fundamentales de la persona que deben ser protegidos.

La clave del asunto es que lo que estábamos haciendo hasta ahora, la dualidad entre los países desarrollados que ayudan a los países en desarrollo sin su participación, está dando pésimos resultados, especialmente en términos de desigualdad. No contamos con ellos. Y no podemos seguir así. El Norte, incluyendo España, no puede seguir produciendo y consumiendo de la manera en que lo hace actualmente. Debemos cambiar las formas de producción, de consumo, de distribución de bienes. El número de personas que son excluidas es tan grande que muchas de ellas no tienen alternativas, y solo pueden tratar de sobrevivir.

Por eso CIDSE quiere fomentar este nuevo paradigma del desarrollo, basado en los mismos fundamentos cristianos en los que la red se basa: el valor de la dignidad humana, la búsqueda del bien común, el valor de la subsidiariedad y el valor de la solidaridad. Y CIDSE debe asegurarse de que aquellos que creen en esos mismos valores se unan para reclamar los cambios radicales que deben hacerse.

“La presencia de injusticias, o las luchas en y entre países, no son otra cosa que las consecuencias de la ausencia de Dios.”





MANOS UNIDAS/J. A. MARTÍNEZ

El desarrollo tecnológico debe ir en consonancia con el desarrollo de cada pueblo y cada ser humano. Ningún derecho puede ser negado, y todos deben ser protegidos.

“Lo que estábamos haciendo hasta ahora está dando pésimos resultados, especialmente en términos de desigualdad.”

► **¿Cómo podemos explicar la relación entre el concepto de caridad cristiana, el de justicia y el de desarrollo, para aquellas personas que no saben nada sobre Jesucristo o no creen en Él? ¿Cómo hacerles ver la importancia de la caridad, tan denostada actualmente, y sin embargo, tan importante en el terreno del desarrollo?**

Vivimos en un mundo en el que cada individuo es libre de expresar sus sentimientos, sus valores, y demandar un reconocimiento por parte de los otros. “Yo creo en esto, no me discriminéis por ello”. Pero también vivimos actualmente muchas situaciones en las que los católicos somos discriminados. Y si tú me pides que te respete, yo también tengo el derecho a pedirte que me respetes como católico. Si tu esperas que respete aquello en lo que tu crees, yo espero que tu hagas lo mismo con lo que creo yo. El mundo pertenece a Dios, y Él, como creador, tiene su proyecto, que no es otro que el que tú y yo seamos hermanos, sin importar el color, el sexo, nuestro país de origen. Lo que realmente importa es que somos imagen de Dios. Tienes una fundamental y radical dignidad que viene de Dios, y ninguna ley política o acuerdo humano puede cambiar esa realidad. Y debemos defender aquellas leyes políticas o instituciones que nos permitan seguir siendo imagen de Dios. Y aquí es donde entra la caridad, y la justicia. La caridad, como reflejo del amor de Dios, me debe llevar a no hacer nada que quebrante o reduzca esa dignidad, y la justicia me de-

be llevar a dar a cada persona lo que, como imagen de Dios, le es debido, le corresponde. Y solo el mutuo respeto llevará a la verdadera paz.

¿Qué mensaje quiere transmitir al mundo a través de su vocación y de su trabajo?

Cada vez que veo una injusticia, o un acto que humilla la imagen de Dios, yo lucho contra ello. Jesucristo se hizo hombre porque Dios quería formar parte de la vida humana, y yo debo anunciar la redención de Cristo en base a la igual dignidad de todo ser humano y al derecho a todos los bienes creados por Él, en contra de cualquier discriminación o explotación. La presencia de injusticias, o las luchas en y entre países, no son otra cosa que las consecuencias de la ausencia de Dios ●

Desarrollo y cuidado del planeta

Hemos estado viviendo sostenidos por un énfasis excesivo en la competencia, el crecimiento y en la ganancia a toda costa. Hemos considerado a la madre naturaleza como un reservorio inagotable de recursos para tomarlos cuando quisiéramos. En lugar de ser colaboradores y socios en el cuidado de nuestro mundo común, nos hemos convertido en competidores en una selva.

Y los resultados de tales relaciones distorsionadas entre nosotros y el planeta están aquí, y se ven sin necesidad de microscopios: crisis financiera, crisis alimentaria y económica, el cambio climático global y la inseguridad. Tenemos que cambiar radicalmente el modelo de existir y de relacionarse con los demás, si queremos sobrevivir tanto horizontalmente -a través de las razas y continentes- como verticalmente, con las generaciones futuras que heredarán lo que vamos a dejar atrás, al igual que nosotros vivimos con lo que dejaron los que nos precedieron.

Estamos en el mismo barco y el mar está cada vez más agitado. Si el barco se hunde, nos hundiremos juntos ●





Siria: entre la tensa espera y la esperanza

El conflicto está destruyendo el país, y provocando el desplazamiento forzoso de miles de personas.

REUTERS

Los líderes de los 20 países más industrializados del mundo se volvieron a reunir, esta vez en la ciudad rusa de San Petersburgo, a comienzos del mes de septiembre, para intentar recuperar la confianza en la economía global, fomentar el crecimiento económico sostenible y ponerle freno a la evasión fiscal. Una agenda que, en principio, sólo tenía como novedad un entorno financiero más calmado que hace unos años, pero que se ha visto alterada por el conflicto de Siria.

Este conflicto no es nuevo, pero quizá llevábamos demasiado tiempo preocupándonos de intereses unilaterales sin prestar verdadera atención a lo que allí estaba ocurriendo. Sólo después de cometerse crímenes tan atroces, Siria ha entrado en la agenda internacional y en el debate sobre el desarrollo económico del G20. ¿Hubiera sido un tema destacado si los últimos acontecimientos en aquel país no hubieran puesto en juego la estabilidad mundial?

Esto, una vez más, nos hace comprender que el verdadero desarrollo no depende sólo de unas estrategias económicas sostenibles, tema central previsto para esta cumbre. Depende, por encima de todo, de la necesaria e imprescindible defensa de la dignidad de la persona, y de la búsqueda de la paz en

todos los lugares del planeta. ¿A qué desarrollo aspiramos si no defendemos la vida de los seres humanos, y si se siguen permitiendo este tipo de infamias contra la humanidad?

El papa Francisco se dirigió a los responsables del G20, a los que pidió que abandonaran los intentos vanos de solución militar y antepusieran el bien de la humanidad a los intereses unilaterales. Este planteamiento habría permitido la búsqueda de una solución que hubiese evitado esta matanza sin sentido.

Manos Unidas es consciente de que la solución no es fácil. Nuestro trabajo activo, y el de los responsables de las naciones, es absolutamente necesario para conseguir la paz en Siria y en el mundo. Y como organización católica, nos sumamos a la propuesta del Papa de orar y ayunar, para que Dios nos ilumine en esta tarea ●

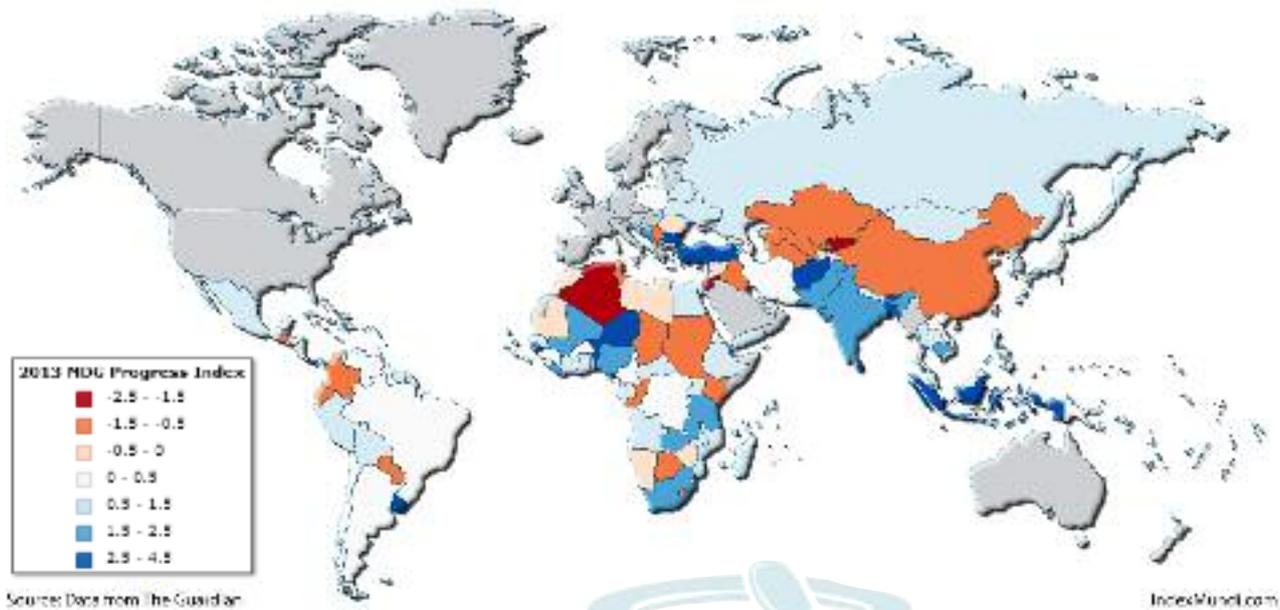
NOTA: Al cierre de esta edición, pocos días después de la jornada de ayuno y oración convocada por el Papa el 7 de septiembre, EE.UU. no había decidido todavía cómo se iba a concretar su acción de castigo contra el régimen de Al Assad.

Jornada de ayuno y oración

“Quisiera pedir al Señor, esta noche, que nosotros cristianos, los hermanos de las otras religiones, todos los hombres y mujeres de buena voluntad gritasen con fuerza: ¡La violencia y la guerra nunca son camino para la paz!”. Con estas palabras el papa Francisco, el 1 de septiembre, durante el rezo del Ángelus, convocó la Jornada de ayuno y oración por la paz en Siria para el 7 de septiembre.

El Papa recordó que todas las personas tienen la responsabilidad de cuidar al prójimo, un deber que existe desde la Creación del mundo, y que es la base de la paz. “Lo repito alto y fuerte: no es la cultura de la confrontación, la cultura del conflicto, la que construye la convivencia en los pueblos y entre los pueblos, sino ésta: la cultura del encuentro, la cultura del diálogo; este es el único camino para la paz” ●





ODM. Informe 2013

“La reducción del hambre está al alcance de la mano”

Queda poco para 2015, la fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y lograr los ODM debe seguir siendo una prioridad para crear una base estable de futuras acciones de desarrollo.

El pasado mes de julio se publicó el último informe sobre el alcance de los Objetivos. Este documento, editado por la ONU, permite valorar los logros alcanzados para asegurar un nivel de vida digno a todas las personas. En la presente edición, encontramos algunos datos alentadores, resultado de la eficacia de las actuaciones nacionales e internacionales, de los gobiernos y de la sociedad civil, pero también se llama la atención sobre aspectos que están muy lejos de ser alcanzados.

Según Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, “se han logrado avances significativos y sustanciales en muchos de los objetivos”. La cara de la moneda, como pone en evidencia el informe recientemente publicado, nos muestra que se están alcanzando metas en temas como la extrema pobreza, el agua potable, la lucha contra el paludismo y la tuberculosis, la deuda o la desnutrición, entre otros. Pero en la cruz de la moneda, nos encontramos con muchas áreas a las que hay que dedicar grandes esfuerzos: la sostenibilidad del medio ambiente, la mortalidad infantil, la terapia antirretroviral y el conocimiento acerca de la prevención del VIH, el derecho a enseñanza primaria y, en general, la ayuda económica al desarrollo.

A menos de 1.000 días de la fecha límite, el cumplimiento de los ODM debe seguir siendo una prioridad, para crear una base estable de futuras acciones de desarrollo. “El análisis de este informe -afirma Wu Hongo, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la ONU- demuestra que la acción combinada entre los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado es crucial para alcanzar muchos de los ODM. Al mismo tiempo, bastantes asuntos más de nuestra agenda siguen incompletos. Los resultados de este informe nos dan una clara

indicación de hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos en el tiempo que nos queda antes de que se cumpla el plazo de 2015”.

DESCÁRGATE EL INFORME COMPLETO:

<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/mdg-report-2013-spanish.pdf>

Agenda internacional Post 2015

El 24 y el 25 de septiembre han tenido lugar en Nueva York, en el marco de la 68ª Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, dos citas importantes. Por un lado, se ha celebrado el encuentro “El derecho a la educación en la agenda de Desarrollo post 2015”, y también se ha celebrado una reunión especial en la que el Secretario General de la ONU presentó el informe “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”. Ambos encuentros se enmarcan en el debate sobre la construcción del marco de acción para después de 2015, momento en el que está marcada la meta para la consecución de los ODM.

El proceso para la identificación de un marco post-2015 para el desarrollo fue establecido por las Naciones Unidas. En el año 2012 se concretó en la creación de un “Grupo de Alto Nivel”. De forma paralela a este proceso se están llevando a cabo consultas con la sociedad civil ●



Los biocombustibles y la seguridad alimentaria



La producción de biocombustibles y las políticas asociadas han sido vinculadas directamente con el aumento de los precios de los alimentos y de la volatilidad de los precios en los últimos años, así como con el acaparamiento de tierras y de agua. Y precisamente los biocombustibles y la seguridad alimentaria son los temas centrales de la próxima sesión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se celebra en octubre en Roma.

En octubre de 2011, el CSA recomendó una revisión de las políticas internacionales y solicitó al Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLPE) que elaborara un informe sobre los efectos positivos y negativos de los biocombustibles en la seguridad alimentaria. En la reunión del CSA de octubre de 2013, los gobiernos considerarán el informe y harán recomendaciones para que las apliquen organizaciones internacionales, gobiernos y otras partes interesadas.

Es necesario que haya una acción política coordinada a nivel mundial para asegurar que los biocombustibles no comprometan la seguridad alimentaria y se gestionen de tal forma que no se ponga en riesgo el acceso a los alimentos o a los recursos para la producción de alimentos. Deben eliminarse objetivos obligatorios, subsidios y otras políticas que artificialmente generan una fuerte demanda, llevando a aumentos en los precios de los alimentos y a la volatilidad de los precios de



los mismos. Por esta razón, el CSA debería desempeñar un papel prominente a la hora de orientar el desarrollo de biocombustibles para satisfacer las necesidades de los productores a pequeña escala. La investigación y el desarrollo deberían centrarse en producir aquellos biocombustibles que no tienen repercusiones sobre el uso de la tierra o la seguridad alimentaria. Debería enfatizarse la mejora del acceso a las energías renovables para los productores a pequeña escala en los países y regiones más pobres y con mayor inseguridad energética del mundo” ●

Campaña contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de menores



La trata de personas es un delito que no respeta los derechos fundamentales de las personas, privándolos de su libertad y violando su dignidad. Para contrarrestar el problema, los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Comercio Exterior y Turismo de Perú, junto con la Organización Internacional para las Migraciones y el Superintendente Nacional de Migración, han organizado la campaña “Perú unido contra el tráfico de seres humanos y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes”. El objetivo es hacer hincapié en el hecho de que el país latinoamericano no tolerará este tipo de delito que afecta a las mujeres en particular. Se han distribuido y publicado folletos informativos para advertir contra estos delitos en el aeropuerto de la capital, y también en otros lugares de transporte aéreo y terrestre en el país.

Las regiones donde existe el mayor número de casos de explotación sexual de menores de edad están en el Sur, en ciudades como Cuzco, Puno y Arequipa, y en el Norte en ciudades como Piura, Iquitos y Lima. Según las estadísticas locales, entre 2004 y 2011 se registraron 974 víctimas, el 92% de las cuales eran niñas ●

BREVES



“La trata de personas: la esclavitud moderna” es el título del seminario que la Academia Pontificia de las Ciencias celebrará el 2 y 3 de noviembre en la Casina Pío IV de Roma, respondiendo a un deseo del papa Francisco, y que abordará estos temas para establecer el estado actual de esta realidad y la agenda necesaria para combatirlo. Según el reciente informe “UNODC 2012 Report on Trafficking”, las Naciones Unidas empezaron a tomar conciencia de tal crimen solo a partir del año 2000. Recientemente, 117 estados firmaron un Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar estas prácticas, que complementa el trabajo de la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Y es que, la OIT estima que “globalmente, entre 2002 y 2010, 20,9 millones de personas fueron víctimas de trabajo forzado”, cifra que también incluye la trata de personas para la explotación laboral y sexual ●



Además, del 4 al 6 de noviembre, y también organizado por la Academia Pontificia de las Ciencias, tendrá lugar la reunión del Grupo de Trabajo “Bread and Brain” (pan y cerebro), que nació con un doble objetivo: por un lado, implantar las nuevas tecnologías para mejorar la alimentación y la nutrición, y, por el otro, analizar los efectos que la pobreza y la malnutrición tienen en el desarrollo neurocognitivo y en la educación, y la forma de superarlos ●



Situación de los pueblos indígenas en México

Las excluidas entre los excluidos

TEXTO: CONCHA SÁEZ

El Centro Nacional para el Desarrollo Integral (CENADIN) está trabajando con mujeres indígenas mexicanas, las más marginadas del país, para que superen su situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad, y participen en el desarrollo de sus comunidades, y por ende, de todo México.



Fotografías del proyecto de producción sostenible que apoya Manos Unidas, donde se cultivan setas que luego venden al mercado.

Entre los pueblos indígenas se encuentran los habitantes más pobres de México. Según el Índice de Marginación, publicado en octubre de 2010 por el Consejo Nacional de Población, “de los 312 municipios indígenas, 218 tienen grado de marginación muy alto, 75 grado alto y sólo 19 tienen grado medio; (...) de los 441 municipios identificados en el año 2010 con grado de marginación muy alto, el 49,4% es indígena”. En términos generales, señala el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, los pueblos indígenas se ven expuestos “a una exclusión sistemática y una situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad”.

En nuestro último viaje para visitar los proyectos que Manos Unidas está apoyando en la zona, pudimos comprobar cómo esta realidad sigue estando vigente tres años después. El acceso a la justicia se ve obstaculizado por diferencias de lenguaje, la estigmatización y el menosprecio por la diversidad cultural. El derecho a la educación se vuelve inaccesible por la diferencia de tradiciones y

lenguas, y lo mismo sucede con el acceso a los servicios de salud y vivienda.

Definitivamente, este sector de la población es el más olvidado, excluido, discriminado y empobrecido. 8 de cada 10 personas indígenas son pobres, el 50% carecen de servicios sociales en sus viviendas, más del 80% no tiene seguridad social, al menos el 27% no lee ni escribe y el 40% carece de lo indispensable para comer todos los días. El contraste con el resto de la población en México es muy grande, incluso en comparación con la población más pobre. Las personas no indígenas en pobreza extrema constituyen el 9%, mientras que entre las personas indígenas la pobreza extrema sube hasta el 40,2%.

La ley en contra

Pese a su reconocimiento constitucional, la legislación mexicana no protege de forma efectiva los sistemas normativos indígenas. En lugar de reconocer su pluralidad y de permitir un diálogo intercultural e interlegal respetuoso con esos saberes y con los sistemas de derecho indígenas, se ha perpetuado la primacía del derecho positivo del Estado mexicano, con el discurso discriminatorio de que los “usos y costumbres indígenas violan derechos humanos”, generando una animadversión social contra los pueblos indígenas. Y es esta falta de reconocimiento constitucional pleno la que les ha hecho víctimas del desarrollo que los despoja de sus tierras y territorios, abriendo paso a megaproyectos de grandes empresas, o bien, desplazándoles bajo falsas excusas, como la creación de áreas naturales protegidas o reservas de la biosfera, que abarcan sus poblados y campos, y criminalizan la presencia de quienes, durante siglos, preservaron esas áreas naturales con sus sistemas productivos propios.



Fotos: MANOS UNIDAS/CONCHA SÁEZ



La mujer indígena mexicana enfrenta un mayor porcentaje de pobreza y analfabetismo.

MANOS UNIDAS/CONCHA SÁEZ

Mujeres y niños indígenas

Y en medio de esta discriminación que sufre la población indígena, la mujer vuelve a ser una de las partes más vulnerables del sistema. Víctimas de la guerra contra el narcotráfico, algunas mujeres indígenas son usadas para pasar pequeñas cantidades de droga. Aprovechando su pobreza extrema y su vulnerabilidad, las mafias las explotan y, cuando son descubiertas, el estado las castiga severamente. Prácticamente el 90% de las personas que están en prisión por delitos contra la salud es por faltas que no ascienden a más de 3.000 pesos (aproximadamente, 170 euros). Y este es, apenas, un aspecto del problema, pues las mujeres indígenas, además, enfrentan un mayor porcentaje de pobreza, de analfabetismo, de muerte materna, de enfermedades de transmisión sexual, de violencia, de exclusión y de racismo. Son las excluidas entre los excluidos.

En los llamados “informes sombra”, presentados por organizaciones civiles al Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, en 2012 en Nueva York, se documentó que para las mujeres indígenas existen obstáculos

que impiden garantizar su derecho a la alimentación digna, por lo que padecen inseguridad alimentaria, ya que producen a pequeña escala, pero no tienen acceso a los apoyos agrícolas gubernamentales.

Y si la pobreza y la exclusión estructural que padecen las mujeres indígenas no fueran ya de por sí muy graves, se cuentan entre las personas más afectadas por la militarización del país durante el sexenio del presidente Calderón (2006-2012), ya que, como denunció el “informe sombra” presentado por la Alianza de Mujeres indígenas de Centroamérica y México y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, durante ese proceso han sido víctimas de acoso sexual, violaciones, prostitución forzada y servidumbre obligatoria en los espacios donde se quedaron los militares.

Manos Unidas, conocedora de esta realidad, viene trabajando en México desde hace más de 25 años, apoyando proyectos de desarrollo integral para cambiar y mejorar la vida de los sectores más desprotegidos de su población. Y ese es el caso de los indígenas. Durante nuestra última visita comprobamos la positiva evolución de las iniciativas que los socios locales están implementando. En una de ellas, y solo a modo de ejemplo, el Centro

Nacional para el Desarrollo Integral (CENADIN) está trabajando con mujeres indígenas, madres solteras abandonadas por sus esposos, o con esposos que han migrado a EE.UU., con un proyecto de seguridad, cuyo principal objetivo es crear y enseñar el manejo de micro invernaderos tecnificados de producción sostenible de alimentos orgánicos, para que po-

Y en medio de esta discriminación que sufre la población indígena, la mujer vuelve a ser una de las partes más vulnerables del sistema.

tencien sus posibilidades e integren cooperativas de producción y distribución de alimentos. Su objetivo es maximizar, fortalecer y articular vínculos y socios comerciales, de modo que el tejido social se estreche, consolide y crezca su capital social en forma de redes solidarias. En él, y gracias al apoyo de Manos Unidas, las mujeres son las principales encargadas de asumir, junto con la organización, un compromiso con su desarrollo individual y comunitario, y en definitiva, con el desarrollo de su pueblo y de su país.





MANOS UNIDAS/JAVIER MÁRMOL

José Alfaro

Sacerdote escolapio riojano que desde hace más de 50 años lleva una vida entregada a las poblaciones más pobres en su labor como misionero en Argentina, India y Nepal. Su carisma es fundacional, y su meta es que los más pobres tengan acceso a la educación para poder tener, con ello, un futuro. Ahora, desde la cima del mundo, nos escribe este texto que nos permite conocerle un poco mejor.



JAVIER CUADRADO

Plenitud y felicidad en la cima de la montaña

Antes de ofrecerte el sencillo testimonio personal que Manos Unidas me ha pedido, desearía hacerte unas preguntas, no para que me contestes, sino para hacerte reflexionar sobre algo que está sucediendo no solo en las organizaciones españolas de ayuda al Tercer Mundo, sino también entre las congregaciones religiosas de nuestra Iglesia católica. ¿Cuántas veces has visto la palabra “Nepal” escrita en las revistas que se editan en España sobre promoción humana, evangelización, misiones, y ayuda al mundo de la pobreza? Por supuesto que habrás leído y comentado los desgraciados sucesos de muertes y desapariciones de escaladores que intentaban alcanzar la cima de alguno de los “ochomiles” en la cordillera nepalí de las Himalayas. ¡Ya sabemos lo famoso que es el Nepal y ese fantástico techo del mundo! Desearía que tomaras conciencia sobre cuál es la incidencia práctica, operativa, que tiene la palabra “Nepal”, y sus tremendas carencias de todo tipo, a pesar de sus ingentes recursos naturales.

¿Te suena la frase “id hasta los confines del mundo”? ¿O aquella otra de “salid a las periferias”? Sin embargo, pareciera que Nepal se encuentra más allá de los confines del mundo, y mucho más allá de la periferia y los arrabales de la tierra. Apenas 35 escuelas católicas en toda la nación. Apenas 8.000 católicos en una población de 30 millones, con un analfabetismo atroz, sobre todo en las montañas, con una agricultura primitiva, una alimentación inadecuada y una gran falta de apropiada atención sanitaria a niños y mayores.

Soy un sacerdote escolapio, y estoy en Nepal con permiso de la Orden, lo que viene a ser como un francotirador. Los 28 años vividos en Argentina, 20 en India, y ahora los de Nepal, han ido convirtiendo y

modelando mi espíritu y conciencia, hasta alcanzar los principios irrenunciables e innegociables para los años que me queden de vida. Primero de todo, la inspiración evangélica de vivir y morir en la mayor sencillez posible, pobre con los pobres, asemejándome lo más posible a ellos y predicando “desde abajo y con la vida”. En segundo lugar, la intuición calansancia de que toda promoción humana comienza

Ya no puedo subir todos los “ochomiles”(…); debo elegir una montaña, un problema, y tratar de resolverlo. Y eso es lo que estoy haciendo con la educación.

con la adecuada educación de los más pobres y más pequeños, en los lugares más lejanos y necesitados. Y por último, la conciencia de que ya no puedo subir todos los “ochomiles”, ni resolver personalmente todos los problemas, me ha hecho también ser consciente de que debo elegir una montaña, un problema, y tratar de resolverlo, aunque muera intentándolo. Y eso es lo que estoy haciendo con la educación.

He pasado 20 años en India, luchando por conseguir medios para levantar un ramillete de escuelas y albergues en los lugares más alejados, entregándolas después a diferentes organizaciones, que han aceptado la responsabilidad de velar por su futuro.

Y actualmente, contemplando el olvido y casi desinterés mundial, y eclesial, hacia esta emergente nación, estoy tratando de comprar terrenos y construir, en este momento, 10 escuelas en los lugares más necesitados de Nepal. En este trabajo encuentro plenitud y felicidad, a pesar de las no pequeñas ni pocas dificultades. Tú también puedes hacer lo mismo, y cien veces más, y cien veces mejor... y ser cien veces más feliz que yo.



Derechos humanos para construir igualdad



Todos los derechos humanos brotan de la misma naturaleza de los seres humanos, de su propia dignidad.

SARA RODRÍGUEZ

Los seres humanos sólo podemos desarrollarnos integralmente a través de nuestras relaciones con los demás, que, para ser auténticamente humanas, deben fundamentarse en la dignidad de las personas y el bien común. Los derechos humanos responden a este propósito, pero ha sido imprescindible que hayan pasado a ser normas jurídicas reconocidas por el derecho internacional y de obligado cumplimiento para los países.

FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Contexto histórico

La noción de derechos humanos como la entendemos hoy, como propios del individuo, más allá de su carácter como ser social, tienen su referente en la época moderna. La primera declaración de derechos del hombre desde esta óptica es la Declaración de Derechos de Virginia, escrita por George Mason y proclamada por la Convención de Virginia, el 12 de junio de 1776. Este precedente influyó en la declaración de derechos humanos que se contiene en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, liderada por Thomas Jefferson, del 4 de julio de 1776. Ambos textos influyen en la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789. Estas declaraciones se fundamentan en la idea de que el derecho de las personas debe ser el centro del orden jurídico, y son algunos de los antecedentes de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, que luego se denominó Declaración

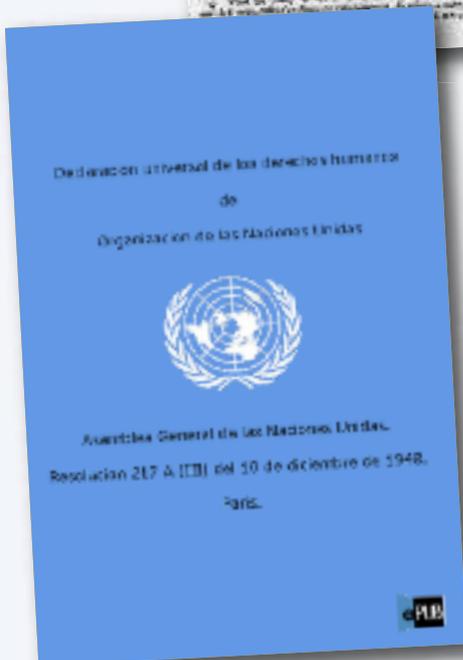
Universal de los Derechos Humanos.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, los países del bloque aliado, con Estados Unidos a la cabeza, decidieron dotarse de un instrumento de control y mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Así nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La ONU reemplazó a la Sociedad de Naciones (SDN), que fue fundada en 1919, tras la Primera Guerra Mundial.

El término «Naciones Unidas» fue utilizado por primera vez por Franklin Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, en la Declaración de las Naciones Unidas, el 1 de enero de 1942.

Por fin, la Organización de las Naciones Unidas como la conocemos hoy quedó configurada en la Declaración Final de la Conferencia de Yalta, celebrada por los países aliados en febrero de 1945. Contó desde el principio con las grandes potencias entre sus miembros, lo que le dio mayor universalidad y autoridad sobre las cuestiones internacionales.





Imágenes de la primera Declaración de los Derechos de Virginia, de 1776, y de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1948.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos textos no entrarán en vigor hasta 1976, después de su ratificación por los Estados, 28 años después de la adopción de la Declaración.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha inspirado más de 80 declaraciones y tratados internacionales, un gran número de convenciones regionales, proyectos de ley nacionales de derechos humanos y disposiciones constitucionales que, en conjunto, constituyen un sistema amplio, jurídicamente, vinculante para la promoción y la protección de los derechos humanos.

Los derechos humanos y la dignidad de las personas

Todos los derechos reconocidos en la declaración brotan de la misma naturaleza de los seres humanos, de su propia dignidad. Pertencerían al Derecho Natural, anterior y superior a las leyes estatales que lo reconocen y protegen. Los derechos reconocidos como naturales son, por definición, universales, eternos e inmutables, son intrínsecamente válidos, y sirven a la justicia verdadera.

Su fundamento es la propia dignidad del ser humano, que ya se reconocía en la Declaración de 1948, se explicitó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena el 25 de junio de 1993, "...todos los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana, y ésta es el sujeto central de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que debe ser el principal beneficiario de esos derechos y libertades y debe participar activamente en su realización".

El hito de mayor relevancia e influencia de las Naciones Unidas ha sido la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Fue aprobada el 10 de diciembre de 1948, en París, por 48 de los 58 países que conformaban la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Doctrina Social de la Iglesia refleja el interés por los derechos humanos en numerosos documentos. Como punto de partida, afirma que el fundamento de los derechos se encuentra en la ley natural. La norma que proviene del Derecho Natural es germen de derechos y deberes de cada uno; su fundamento último es Dios. En este sentido, los derechos humanos son objetivos, ya que no dependen de la subjetividad de quien es su titular o está obligado por ellos. Por tanto, no quedan sujetos a la arbitrariedad de los estados de ánimo, las opiniones o la voluntad de nadie; tampoco al consenso, ni siquiera cuando éste es de la mayoría. *"La raíz de los derechos del hombre se debe buscar en la dignidad que pertenece a todo ser humano. Esta dignidad, conatural a la vida humana e igual en toda persona, se descubre y se comprende, ante todo, con la razón... La fuente*

El 25 de abril de 1945 se celebró la Conferencia de San Francisco (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional). Además de los gobiernos, fueron invitadas organizaciones no gubernamentales. El 26 de junio, las 50 naciones representadas en la conferencia firmaron la Carta de las Naciones Unidas. Polonia, que no había estado representada en la conferencia, añadió su nombre más tarde entre los firmantes fundadores, hasta un total de 51 Estados.

El hito de mayor relevancia e influencia de las Naciones Unidas ha sido la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Fue aprobada el 10 de diciembre de 1948, en París, por 48 de los 58 países que conformaban la Asamblea General de las Naciones Unidas; ocho países se abstuvieron, promovidos por la URSS, y dos no estaban presentes. Ese mismo día, la Asamblea General pidió a la Comisión de Derechos Humanos que elaborara un proyecto que los hiciera vinculantes para los estados que los ratificaran, obligándolos a garantizarlos y aplicarlos. Así, la Declaración Universal de Derechos Humanos se vio completada, 18 años más tarde (en 1966), por dos pactos internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, junto con sus dos Protocolos Facultativos, y el Pacto Internacional de



última de los derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador.” (CDSI, 153). Esta doctrina de la dignidad de la persona humana como explicación de los derechos del hombre, desarrollada por Juan Pablo II, es el fundamento para un renovado orden social, capaz de lograr la liberación integral de los hombres y de los pueblos (cfr. Rouco, A.M. 2001).

Otra característica que definiría los derechos humanos es su sociabilidad. El ser humano es naturalmente social, por tanto, existen derechos relacionados con su pertenencia a la familia, las asociaciones o las naciones. “Estos derechos son universales, porque están presentes en todos los seres humanos, sin excepción alguna de tiempo, de lugar o de sujeto. Inviolables, en cuanto inherentes a la persona humana y a su dignidad y porque sería vano proclamar los derechos, si al mismo tiempo no se realizase todo esfuerzo para que sea debidamente asegurado su respeto por parte de todos, en todas partes y con referencia a quien sea. Inalienables, porque nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno sólo de sus semejantes, sea quien sea, porque sería ir contra su propia naturaleza... Universalidad e indivisibilidad son las líneas distintivas de los derechos humanos: Son dos principios guía que exigen siempre la necesidad de arraigar los derechos humanos en las diversas culturas, así como de profundizar en su dimensión jurídica con el fin de asegurar su pleno respeto” (CDSI 153).

Por la misma razón, los derechos deben servir al bien común y son esencialmente limitados. Los derechos humanos hacen referencia a lo que es justo. No se trata de que otorguen libertad para cualquier cosa, en cualquier momento o de cualquier manera, sino que indican aquello que es justamente bueno. Son muchos los documentos en los que la Doctrina Social de la Iglesia ilumina la reflexión sobre los Derechos Humanos. El más significativo, la encíclica *Pacem in terris* de Juan XXIII, en la que profundiza en el fundamento de los derechos humanos y su ineludible respeto para garantizar el bien común. Tras él, todos los Papas, y numerosos pensadores cristianos han seguido dando razón a la urgencia de respetarlos y garantizarlos para todos los seres humanos.

El papa Francisco, en su visita a la Comunidad de Varginha, en la pasada Jornada Mundial de la Juventud en Brasil, a propósito de la defensa de la justicia y el trabajo por los desposeídos de la tierra, definió los valores que deben defenderse, y que se corresponden con lo que reconocemos como derechos humanos fundamentales: “no hay una verdadera promoción del bien común, ni un verdadero desarrollo del hombre, cuando se ignoran los pilares fundamentales que sostienen una nación, sus bienes inmateriales: la vida, que es un don de Dios, un valor que siempre se ha de tutelar y promover; la familia, fundamento de la convivencia y remedio contra la desintegración social; la educación integral, que no se reduce a una simple transmisión de información con el objetivo

de producir ganancias; la salud, que debe buscar el bienestar integral de la persona, incluyendo la dimensión espiritual, esencial para el equilibrio humano y una sana convivencia; la seguridad, en la convicción de que la violencia solo se puede vencer partiendo del cambio del corazón humano.”

Otra característica que definiría a los derechos humanos es su sociabilidad. El ser humano es naturalmente social, por tanto, existen derechos naturales individuales de la persona, pero también los relacionados con su pertenencia a diversos grupos sociales naturales.

La Doctrina Social fue, además, la primera en introducir el derecho al desarrollo, entendido en sentido integral. Juan Pablo II, en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, rememorando a Pablo VI, dice: “Los pueblos y las Naciones también tienen derecho a su desarrollo pleno, que, si bien implica -como se ha dicho- los aspectos económicos y sociales, debe comprender también su identidad cultural y la apertura a lo trascendente” (SRS 32); y “El verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto o anciano, implica sobre todo por parte de cuantos intervienen activamente en ese proceso y son sus responsables, una viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno, así como



MANOS UNIDAS/MONTSE PANTOJA



de la necesidad de respetar el derecho de cada uno a la utilización plena de los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica... No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos” (SRS 33).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos supondría un reconocimiento de la necesidad de plasmar los derechos naturales de las personas en el Derecho Positivo, que es el que establece la legalidad en una sociedad a partir de lo establecido por el poder legislativo. Los derechos se pueden exigir si las leyes los amparan. Para eso, además de ser reconocidos, deben estar recogidos, explicitados y garantizados en las legislaciones particulares de los países, o en las leyes admitidas internacionalmente.

Los derechos humanos recogidos en la Declaración son:

- Inviolables: nadie puede ser privado de ellos; ninguna persona ni institución están autorizados para atentar, lesionar o destruir los derechos humanos;
- Universales: todas las personas tenemos la misma dignidad y en su virtud tenemos los mismos derechos;
- Inalienables, irrenunciables e intransferibles: no se puede renunciar a su titularidad aunque sí a su práctica. La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos. Puede haber situaciones extremas en las que el ejercicio y la garantía de algunos derechos pueden ser limitados o suspendidos, pero nunca eliminados o extinguidos;
- Interdependientes: se realizan de manera conjunta; el derecho a la vida no puede garantizarse si no se garantizan las condiciones para una vida digna;
- Indivisibles: las personas no pueden gozar de una parte de un derecho.
- Obligatorios: los derechos humanos imponen deberes concretos a las personas y al Estado; obligaciones de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga.

En el preámbulo de la Declaración se reconoce que es imprescindible establecer un marco jurídico basado en los derechos humanos para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Se afirma que el reconocimiento explícito de la dignidad intrínseca y los iguales derechos de todas las personas son la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Los dos primeros artículos sientan las bases de universalidad de los derechos humanos: los seres humanos son iguales porque comparten la misma dignidad humana esencial y los derechos humanos son universales porque pertenecen a toda a la humanidad.

Los artículos del 3 al 21 están dedicados a establecer los derechos civiles y políticos.

A partir del 22, hasta el 27, son los derechos sociales, económicos y culturales.

Del 28 al 30, la declaración amplía el marco de protecciones necesarias para el disfrute universal de los derechos humanos. El 28 reconoce el derecho a un orden social internacional en el que los derechos humanos y las libertades individuales se hagan plenamente efectivos. El 29 hace referencia a los deberes que acompañan a los derechos. Y el 30, concluye que nada en la declaración puede utilizarse como argumento para privar de los derechos en ella consagrados.

En el preámbulo de la Declaración se reconoce que es imprescindible establecer un marco jurídico basado en los derechos humanos para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

GENERACIONES DE DERECHOS. AVANCES LEGISLATIVOS

Tradicionalmente se han definido distintas generaciones de derechos, atendiendo a su contenido, al vínculo con una dimensión concreta de la persona y, según algunos autores, en referencia a los tres conceptos clave en la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad. El primer autor que los clasificó de esta forma fue Karel Vasak, primer Secretario General en el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo, en 1979. Así tendríamos:



MANOS UNIDAS/JAVIER MÁRMOL



▲ **Derechos de primera generación:** son los derechos civiles y políticos, que hacen referencia a las libertades individuales. Tienen su origen en la Carta Magna de Inglaterra (1215), que establecía el hábeas corpus (nadie puede ser detenido arbitrariamente), y su reconocimiento formal en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (Francia, 1789). Requieren, para poder exigirse, que una sociedad determinada no interfiera en el derecho de cada individuo. Por tanto, se trata de una serie de derechos que cualquier persona puede exigir, tanto de los demás como del Estado. A menudo se les ha definido como negativos, en el sentido de que, para garantizarlos, demandan de los poderes públicos su inhibición y no injerencia en la esfera privada. Estos derechos estarían vinculados al concepto de libertad. Se llaman de primera generación porque fueron reconocidos en algunos países antes de que la comunidad internacional los reconociera.

Están recogidos en los artículos 3 al 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Incluirían los derechos civiles a la vida, integridad física y moral, dignidad, justicia, igualdad y libertad en sus diferentes manifestaciones individuales de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión y movimiento; y derechos políticos a participar en la organización estatal, elegir y ser elegido y agruparse políticamente.

▲ **Derechos de segunda generación:** son los derechos económicos (propiedad individual y colectiva, y seguridad económica), sociales (alimentación, trabajo, seguridad social, salario justo y equitativo, descanso, sindicalización, huelga, salud, vivienda y educación) y culturales (participación en la actividad cultural, beneficiarse de la ciencia y tecnología, e investigación científica). Tuvieron su origen en las luchas sociales de fines del siglo XIX y fueron reconocidos formalmente en la Constitución de México (1917) y en la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador Explotado (URSS, 1918).

Se denominan de segunda generación porque fueron reconocidos en algunos países después de los de primera generación, aunque muchos de ellos estaban reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo antes de que los de primera generación fueran admitidos por la comunidad internacional, en la Declaración. Tienen que ver con la dimensión social de las personas. Estos derechos necesitan que el Estado pueda disponer de recursos para garantizarlos, mediante prestaciones y servicios públicos; es decir, están sujetos a la disponibilidad de los recursos públicos y se van satisfaciendo gradualmente. Los defensores de los derechos civiles y políticos se refieren a menudo a los derechos económicos, sociales y culturales como falsos derechos, ya que el Estado no puede satisfacerlos más que imponiendo a otros su realización, impidiendo así el ejercicio de los derechos de primera generación. Estarían vinculados al principio de igualdad. Se encuentran recogidos en los artículos 22 al 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.



Hay estructuras y realidades que impiden, a muchas personas, vivir con dignidad.

MANOS UNIDAS/MARTA ISABEL GONZÁLEZ

▲ **Derechos de tercera generación, derechos de solidaridad o derechos de los pueblos.** Esta denominación surge en los años 1980. Tuvieron su origen en los procesos descolonizadores de los años 60. Estos derechos estarían relacionados con la solidaridad, vinculados con la dimensión social de las personas. Así, harían referencia al valor de la fraternidad. Se definen por su sentido universalista ya que necesitan de la cooperación de todos para su realización, son globales. Aquí están recogidos los Derechos Ecológicos y de equilibrio, el Derecho al Desarrollo y el Derecho a la Paz. El reconocimiento de estos nuevos derechos se ha efectuado principalmente a través de resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que pone en cuestión su valor jurídico.

Derechos de primera generación: son los derechos civiles y políticos, que hacen referencia a las libertades individuales. **Derechos de segunda generación:** son los derechos económicos, sociales y culturales. **Derechos de tercera generación,** son los derechos de solidaridad o derechos de los pueblos.

Se puede hablar, también de una cuarta generación de derechos, aunque este punto no goza de consenso. Algunos juristas afirman que la cuarta generación viene dada por los derechos humanos en relación con las nuevas tecnologías; otros, que el elemento diferenciador sería que, mientras las tres primeras generaciones se refieren al ser humano como miembro de la sociedad, los derechos de la cuarta harían referencia al ser humano en tanto que especie. Sin embargo, en este momento no hay consenso en aumentar las generaciones de derechos.





Hay que ponerse de parte de los explotados y dotarles de condiciones de trabajo dignas.

LA VANGUARDIA

RETOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aunque excede la capacidad de este informe, podemos indicar algunos de los principales retos que se plantean en la actualidad en torno a los derechos humanos.

- Es necesaria la incorporación de una conceptualización y comprensión de los derechos humanos auténticamente universal. Frente a la tendencia de defender sólo los derechos y las libertades individuales, sería necesario tratar de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales y tratar de acordar una definición para los derechos de tercera generación. Esto es especialmente importante para los países en desarrollo. Por ejemplo, se necesita potenciar el diálogo intercultural, para acercar las posturas de los que defienden el relativismo cultural, es decir, la prevalencia de las tradiciones y las prácticas sociales propias sobre los derechos humanos.
- Hay que analizar la influencia que la globalización está ejerciendo en el disfrute de los derechos humanos. Los pueblos más empobrecidos esperan poder incorporarse a los procesos democráticos y de desarrollo. Es un proceso imparable y se debe velar para que los derechos humanos no se vean comprometidos en dicha incorporación.
- Hay que mejorar los sistemas de protección efectiva de los derechos. Todavía, los mecanismos de garantía y aplicación de los derechos no son accesibles a todos los ciudadanos.
- Salvar los derechos humanos exige recuperar su base antropológica, es decir, el “valor trascendente de la dignidad de la persona humana” (Juan Pablo II, Jornada Mundial de la Paz 1999) “el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas,” porque “el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana” (Concilio Vaticano II, Gaudium et spes, 22, 26, 25)

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de mujeres y jóvenes, también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador” (GS, 27).

Creemos que es urgente trabajar a favor de la construcción de un mundo auténticamente humano orientado al servicio de la persona, de la solidaridad y del bien común.

En Manos Unidas estamos convencidos de que, para defender los derechos humanos, lo más importante es situar a la persona humana y su dignidad en el centro de todos los acontecimientos, decisiones, y procesos sociales. Creemos que es urgente trabajar a favor de la construcción de un mundo auténticamente humano orientado al servicio de la persona, de la solidaridad y del bien común. Cuando la Doctrina Social de la Iglesia dice que el bien común exige justicia para todos, significa que requiere la protección de los derechos de



todos, especialmente de los que están excluidos y no tienen garantizados unos mínimos para una vida digna.

La primera vulneración de derechos sucede cuando no respetamos la dignidad de cada ser humano. Si eso ocurre, el resto de los derechos humanos se verán comprometidos.

Retomando las palabras del papa Francisco en Brasil, no se promueve el bien común, es decir, lo que es bueno para todos y cada uno de los seres humanos cuando se vulneran los valores más sagrados que se reflejan en los derechos fundamentales. Cuando no se respeta el derecho a la vida, o ésta no se cuida como el valor supremo que es; cuando no se protege adecuadamente a las familias para que sean auténticos espacios de crecimiento integral, diálogo y amor; cuando no se permite a las personas disponer de los bienes suficientes para alimentarse, vestirse, habitar en un lugar adecuado, disponer de agua buena, y se les impide acceder a los medios de conseguirlos; cuando no se tiene trabajo o se mantiene en condiciones de esclavitud, bajo coacción o insalubridad, con salarios injustos y sin respetar las condiciones establecidas por la ley; cuando los niños no pueden ir a la escuela ni los adultos pueden informarse y comprender la realidad por falta de formación; cuando el cuidado de la salud es un lujo que millones de seres humanos no pueden permitirse; cuando profesar una religión es causa de persecución y violencia; cuando las enfermedades se convierten en estigmas que aíslan y excluyen a las personas que las padecen; cuando la democracia y la participación social está pervertida, impedida, o perseguida; cuando los pueblos in-

dígenas se ven privados de sus tierras y de sus recursos por la fuerza, excluidos en las tomas de decisiones, explotados, sometidos mediante la represión; cuando las personas se ven obligadas a abandonar sus casas, sus pueblos, convirtiéndose en invisibles o en indeseables; cuando los fuertes se imponen sobre los débiles con violencia y por la fuerza; por fin, cuando todo esto se agrava sobremanera por el hecho de haber nacido niña o de ser mujer, y todas las posibilidades de mejora y de desarrollo en dignidad se ven truncadas, podemos decir que se está contraviniendo la voluntad de Dios y se está vulnerando el derecho sagrado de las personas a vivir con la dignidad que les corresponde. La vulneración de los derechos humanos impide a la humanidad encontrar espacios de fraternidad y la tan ansiada paz.

La vulneración de los derechos humanos impide a la humanidad encontrar espacios de fraternidad y la tan ansiada paz.

Las cifras que reflejan esta realidad son vergonzosas. Sin embargo, es necesario traspasar los fríos números y poner caras y corazón a esas personas. Cada ser humano que es violentado es, para nosotros, motivo suficiente para ponernos en marcha. No se trata sólo de conmoverse o escandalizarse. Hay que trabajar, y aportar desde nuestras posibilidades, para que esas situaciones vayan transformándose. Todos somos responsables de lo que ocurre a nuestro alrededor.



No se promueve el bien común, es decir, lo que es bueno para todos y cada uno de los seres humanos cuando se vulneran los valores más sagrados que se reflejan en los derechos fundamentales. (Papa Francisco, Brasil 2013).

IMPACTORY



El trabajo de Manos Unidas a favor de los derechos humanos

Manos Unidas nació con la vocación de trabajar a favor del respeto y la promoción de los derechos de las personas. Comprender el significado de la dignidad humana, la justicia y los derechos humanos lleva a optar por los empobrecidos. Esto significa que las necesidades de los pobres son prioritarias, que hay que ponerse de parte de los explotados y que hay que ayudar para que los marginados recuperen el lugar que les corresponde y puedan participar en los procesos comunitarios. Para eso, Manos Unidas colabora con los más pobres del Sur, desde hace 54 años, en dos ámbitos complementarios. Por un lado, mediante acciones de educación para el desarrollo con las que sensibilizar a la población, denunciar las injusticias, presionar para que los responsables se comprometan a garantizar los derechos de sus ciudadanos; y propiciar concienciación y compromiso. La educación para el desarrollo tiene, en la financiación de proyectos de cooperación, su complemento necesario, porque ellos saben lo que les causa sufrimiento, lo que precisan para salir de las situaciones degradantes en las que se encuentran, pero requieren nuestro apoyo para poner en marcha sus iniciativas.

Tanto en nuestras acciones de educación para el desarrollo como en el acompañamiento a las comunidades empobrecidas, con asesoramiento y financiación de proyectos de cooperación, buscamos que las personas puedan vivir como corresponde a su dignidad y sus derechos.

En la campaña 54, este año, hemos puesto el énfasis en aquellos problemas a los que las mujeres son más vulnerables y que requieren un cambio urgente. Los derechos humanos son para todos; sin embargo, las mujeres han visto cómo, sistemáticamente, eran víctimas de violación de esos derechos.

El trabajo en favor de los derechos humanos nos ha hecho focalizar aquellas situaciones donde las mujeres han sido explotadas, excluidas, violentadas, y queremos que ellas recuperen el lugar que les corresponde.

Dentro de las actividades de educación para el desarrollo queremos destacar:

■ **Exposición “Cómo ser auténticos súper héroes”,** en la que un grupo de Súper Villanos representan los problemas que hay que resolver para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con ella tratamos de sensibilizar a la comunidad educativa, y al público en general, sobre la realidad de los países pobres y la urgencia de nuestra colaboración. En concreto, lo que proponemos para que se consigan garantizar es la necesidad de conocer y defender los derechos humanos.

■ **Exposición “El mundo en femenino”,** donde a lo largo de 21 paneles, se hace un recorrido por los problemas que se añaden a la pobreza cuando quien la sufre es mujer. Pero también muestra soluciones concretas, con la financiación de proyectos de desarrollo. Son testimonios de esperanza, de cambios, que a nosotros nos pueden parecer pequeños, pero que para estas mujeres suponen una enorme diferencia, con la posibilidad de vivir una vida digna, acceder a la educación, a la sanidad, al trabajo.



En los proyectos de desarrollo, destacamos:

MUJERES MINERAS DE BOLIVIA.

El departamento de Oruro, en Bolivia, se caracteriza por ser una zona que basa gran parte de su economía en la explotación de minerales de estaño, plata, plomo, zinc y antimonio. La explotación minera se realiza por la Corporación Minera de Bolivia, -COMIBOL-, las empresas privadas y las cooperativas mineras. Estas últimas desarrollan su actividad extractiva en la mayoría de los casos artesanalmente. Los problemas principales son: la inestabilidad de las economías familiares; la escasez y el mal uso del agua potable; y las condiciones de inequidad en que viven las mujeres, con una precaria atención en salud y educación, baja autoestima, extrema dependencia económica, y poca atención a sus demandas, tanto en sus organizaciones locales como en el mismo municipio.



MANOS UNIDAS/NURIA IGLESIAS

El Centro de Investigación y Servicios Populares, gestionado por la Compañía de Jesús, ha contado con la colaboración de Manos Unidas para llevar a cabo un proyecto de capacitación y promoción de las mujeres mineras, a través de la financiación de equipos, materiales y costes de personal para impartir los cursos y talleres de formación previstos. El objetivo general que se persigue es contribuir a un cambio en la situación en la que viven las mujeres mineras, a través de iniciativas productivas alternativas a la minería; la promoción de la salud comunitaria, cuidando el medioambiente y la gestión sostenible del agua y los residuos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias de los centros mineros; y el fortalecimiento de sus instancias de representación formando a las mujeres en participación comunitaria. El proyecto contempla la realización de intercambios de experiencias y apoyo técnico por otra organización socia de Manos Unidas, que es especialista en producción y comercialización de textiles, generando espacios de intercambio y coordinación entre nuestros socios locales.

Se han beneficiado 220 mujeres de la etnia quechua.



Manos Unidas presenta



24 HORAS QUE MUEVEN EL MUNDO

REDES, CONOCIMIENTO,
ARTE, **SOLIDARIDAD**

Tú puedes mover el mundo el 21 de noviembre

Tras 11 ediciones del “Foro de Manos Unidas”, que a lo largo de los años ha servido como espacio de intercambio de ideas y experiencias sobre los muy diversos ámbitos en los que se desarrolla la solidaridad, hemos querido poner en marcha una nueva iniciativa, ambiciosa en metas y formato, con el objetivo de facilitar la reflexión y el juicio crítico sobre los problemas que afrontan los países más desfavorecidos del planeta, e impulsar la participación de hombres y mujeres de los cinco continentes.

Con unas líneas estratégicas basadas en la capilaridad, la eficiencia, la implicación y el efecto multiplicador, “24 horas que mueven el mundo” busca la participación activa de simpatizantes, colaboradores, voluntarios y, en general, de toda la sociedad a través de una serie de actividades.

Manos Unidas pretende que, con las “**24 horas que mueven el mundo**”, cualquier persona pueda tomar parte en ese movimiento social, y asuma un compromiso por el desarrollo integral de todos los hombres y mujeres, principalmente de los que menos tienen.

Presencia pública y apoyos

Esta iniciativa contará con una página web específica (www.manosunidas.org/24horas), en la que estará accesible toda la información sobre las actividades y su ubicación, y que servirá como escaparate al mundo de lo que se vaya produciendo alrededor de ellas. Además, con la actividad “**Enciende la llama**” tendremos una importante presencia en redes sociales, en medios de comunicación de ámbito local, regional y nacional, en mobiliario urbano en varias ciudades españolas, y contaremos con el apoyo de destacados personajes públicos y con la implicación de empresas de reconocido prestigio.

Convenio de colaboración con la AECID

La Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), apoya las “24 horas que mueven el mundo”, dentro del Convenio de colaboración de Educación para el Desarrollo, suscrito con Manos Unidas.

24 horas, cifras y mensajes

● **24 horas, en acción:** Englobadas en cuatro modalidades específicas (Redes, Conocimiento, Arte y Solidaridad), se desarrollarán sendas actividades a lo largo de toda la geografía española, abiertas al público que quiera asistir. Cuenta cuentos, conferencias, debates de radio, exposiciones fotográficas, entrega de galardones, mesas sobre economía o derechos humanos, y conciertos son solo algunas de ellas.

● **24 horas, en toda España:** 24 ciudades españolas acogerán las actividades principales, aunque la iniciativa contará con el apoyo de las 70 delegaciones que conforman la estructura territorial de Manos Unidas. Albacete, Almería, Barcelona, Ceuta, Ciudad Real, Granada, Guadix, Huesca, Las Palmas, León, Logroño, Madrid, Málaga, Mallorca, Orense, Plasencia, Pontevedra, Santiago de Compostela, Sevilla y Salamanca, etc., moverán juntas el mundo el 21 de noviembre.

● **24 horas, en todo el mundo:** Además, y gracias a la presencia de Manos Unidas en todo el planeta, a través de las redes de desarrollo de las que es miembro, o con las que colabora, así como el apoyo de los socios locales de los países donde financia proyectos de desarrollo, 56 según su última Memoria de Actividades, esta iniciativa tendrá también un marcado carácter internacional, que se concretará en la presencia en España de algunas figuras destacadas del mundo del desarrollo, y en la participación de nuestros socios locales, y sus comunidades, en la actividad que engloba, da sentido y unifica todo el evento: enciende la llama.

● **Enciende la llama:** Manos Unidas quiere aportar luz a un mundo ensombrecido por tantas realidades que ahogan el desarrollo digno de cada ser humano. Por eso se ha elegido esta actividad para ser el hilo conductor de las “**24 horas que mueven el mundo**”.

Identificar la luz como un impulso al compromiso solidario al que todas las personas pueden unirse de una forma espontánea es el objetivo, que se logrará con un sencillo gesto: tomando una fotografía de una vela encendida, que lleve pegado el anagrama o logotipo de la organización, y enviándola a una dirección de correo electrónico: 24horas@manosunidas.org. Además de la participación a nivel individual de todo aquel que quiera sumarse, la luz de las velas se encenderá en cientos de parroquias de toda España, en colegios, plazas, parques, lugares emblemáticos, estadios de fútbol... y en los países en los que Manos Unidas está presente, a través de las imágenes que envíen sus socios locales.

Y el 20 de noviembre, una marea de luz comenzará a recorrer las franjas horarias del mundo, desde el paralelo cero, de este a oeste, desde Portugal hasta España, y las velas se irán encendiendo de una manera virtual en las redes sociales de Manos Unidas, para llegar finalmente a Madrid, el día 21, habiendo formado un rastro de luz, de responsabilidad y de unión por el desarrollo.



Comienza la V Edición de los Clipmetrajes de Manos Unidas

El 17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, arranca el concurso de Clipmetrajes, que este año alcanza ya su quinta edición.

En esta ocasión, el lema es “El desafío del hambre en el mundo”, con el que se pretende que los participantes y los usuarios se unan a la campaña de lucha contra el hambre que Manos Unidas lleva a cabo desde hace más de 50 años.

La especulación financiera con los alimentos, el consumo desmedido por parte de los países más desarrollados, o las pocas ayudas a la agricultura familiar y local en detrimento de las grandes multinacionales, son sólo algunas de las causas por las que, pese a que cada vez se producen más y más alimentos, a día de hoy casi 870 millones de personas en el mundo -aproximadamente el 15 % de la población mundial- padecen subnutrición crónica.

Un año más, el concurso cuenta con importantes colaboraciones del mundo de la cooperación, la educación y, muy especialmente, del cine: en cada edición contamos con más directores comprometidos, como Santiago Zannou, director de “El alacrán enamorado” y ganador de tres premios Goya, que preside el jurado. Le acompañan los directores Imanol Uribe, Fernando González Molina y la directora Chus Gutiérrez. Completan el jurado representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), personalidades del mundo de la cooperación internacional, y socios de Manos Unidas en el Sur.



Festival de clipmetrajes 2013/14
TU PUNTO DE VISTA
PUEDE CAMBIAR
EL MUNDO **V edición**

Las cifras de la pasada edición confirman la gran aceptación de esta iniciativa tanto en los institutos y colegios, como en los jóvenes interesados en las tecnologías audiovisuales y en la solidaridad: 155 colegios, institutos, parroquias, centros juveniles, etc., presentaron un total de 507 clipmetrajes, y 103 realizadores amateur de todo el país subieron un total de 132 vídeos. En total, 639 minutos cargados de solidaridad, compromiso y denuncia social.

Las bases, los plazos, el jurado, los premios y los clipmetrajes presentados en todas las ediciones del concurso se pueden consultar en www.clipmetrajesmanosunidas.org ●

La directora Chus Gutiérrez y las ganadoras de la IV edición viajan a Ecuador

Camila de Ros y Lucía Mencos, estudiantes de Psicología y Relaciones Públicas respectivamente, fueron las ganadoras de la pasada edición gracias a su clipmetraje “Grita por el cambio”, un vídeo que llama a la lucha por el cambio social, a no quedarnos callados mientras más de mil millones de personas en todo el mundo viven en la pobreza. El premio es un viaje a Ecuador, que realizarán en diciembre de este año, junto a la directora de cine Chus Gutiérrez, presidenta del jurado en la IV edición, para visitar los proyectos que Manos Unidas apoya en este país latinoamericano. Además grabarán un corto documental contándonos su experiencia desde su punto de vista, el punto de vista de tres mujeres reivindicativas y con muchas ganas de cambiar el mundo desde el cine.

Éste será el segundo documental de autor que un director de prestigio y jóvenes promesas realizan para Manos Unidas: en diciembre del año pasado, el cineasta Imanol Uribe y el estudiante de audiovisuales Oriol Corbella visitaron Senegal de la mano de nuestra organización, y como resultado hicieron el documental “Viaje al Senegal” con Imanol Uribe, que se estrenó en el acto de entrega de premios el 11 de mayo, y que puedes ver en el canal de Youtube de Manos Unidas ●



Chus Gutiérrez (izquierda) y una de las ganadoras del concurso.

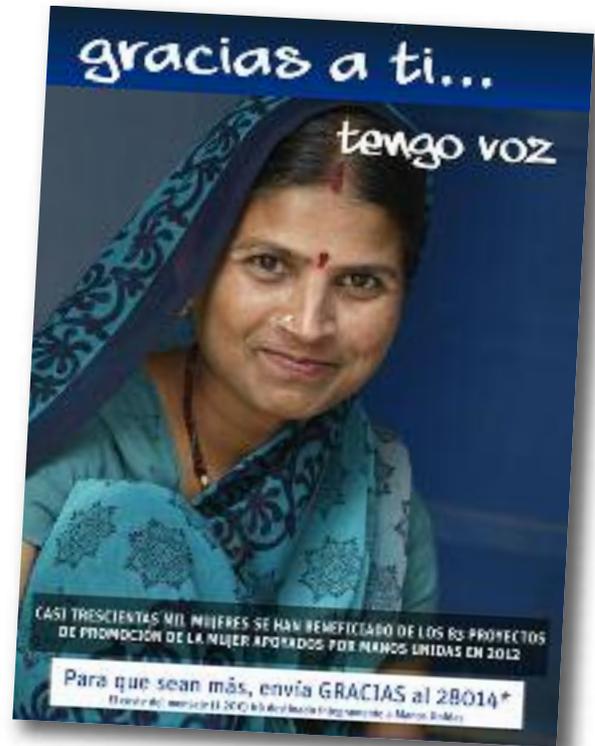


#GRACIASati...

Durante los últimos meses, y **hasta noviembre**, en Manos Unidas estamos dándote las gracias. En nuestro nombre y en el de los más de cuatro millones de personas a las que hemos llegado con esos proyectos que, sin tu apoyo, no serían una realidad.

Y decimos **GRACIASati** porque, en los tiempos que corren, has sido capaz de ver que más allá de nuestras fronteras, el sufrimiento es grande y las carencias, a veces, son cuestión de vida o muerte. Gracias porque te has conmovido, preocupado e indignado. Gracias porque te has planteado: ¿Y yo qué puedo hacer? Y has hecho mucho más de lo que pudiste imaginar...

- ❖ Gracias por levantar escuelas y abrir dispensarios.
- ❖ Gracias por llevar el agua, por tender puentes, por reconstruir casas y vidas rotas.
- ❖ Gracias por dar voz y sembrar futuro.
- ❖ Gracias porque, con personas como tú, hemos podido llegar a más de cuatro millones de hombres y mujeres en América, Asia y África.



Por todo, por enviar un SMS, por colaborar con un donativo, por hacerte socio, por informarte, por querer saber de Manos Unidas, **te damos las #GRACIASati.**

Un legado para hacer felices a los demás

Ana María Carilla vivió para intentar hacer felices a los demás. Y quiso continuar con esa misión tras su muerte. Su albacea ha querido contarnos la historia de esta mujer excepcional.

Oscense de nacimiento, **Ana María** pasó más de cuarenta años en París, siempre pendiente de los más necesitados. Nunca dejó de trabajar para ellos. Fue una persona muy austera que guardaba lo que ganaba para poder repartirlo con quien más lo necesitaba, cuando volviese a España. Ana María murió el 11 marzo de 2011 en la residencia de Chinchillas (Huesca). Todo lo que había ahorrado durante toda una vida de trabajo lo dejó en herencia a instituciones como Manos Unidas.

Te animamos a que en tu testamento incluyas un legado solidario. Así, sin perjudicar los derechos de tus herederos, contribuirás a dejar un mundo mejor. Entra en nuestra web o llámanos y te contaremos todo lo que puedes hacer ●

Dos citas en las Delegaciones de Valencia y Barcelona

¿Alguna vez has asistido a una **Cena del Hambre**?



El próximo 27 de septiembre, a partir de las 20 horas, tiene lugar la que organiza la delegación de **Valencia** en la Plaza de la Virgen, y a la que asistirá el arzobispo D. Carlos Osoro.

Los tickets ya están disponibles en: <https://www.koliseo.com/manos-unidas/cena-de-hambre> o en la delegación de Valencia.

El donativo de entrada es de 5 euros ●

Concierto gospel

Y el 10 de octubre, a las 21 horas, el coro de gospel Cor Carlit ofrecerá un concierto en la Parroquia de la Mare de Déu del Pilar de **Barcelona** a beneficio de Manos Unidas. No te lo pierdas, súmate a la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo, y adquiere tu entrada con antelación por un donativo de 10 euros ●



El consiliario de Manos Unidas visita Mozambique

Monseñor Juan José Omella, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, y consiliario de Manos Unidas, visitó este verano varios proyectos en cuatro zonas rurales de la provincia de Sofala (Mozambique). Esta ha sido la primera vez que el prelado visita Mozambique con Manos Unidas, aunque no la primera que visita África, ya que Omella ha sido misionero en el Congo, y realiza visitas a África periódicamente como voluntario.

Manos Unidas ha financiado, con casi 2,5 millones de euros durante cuatro años, a ESMABAMA, la organización local de la Archidiócesis de Beira que toma su nombre de las misiones de Estaquinha, Mangunde, Barada y Machanga. Con esta inversión se están realizando varios proyectos con carácter integral y sostenible económicamente: con mejoras en educación, servicios sanitarios e iniciativas productivas y de seguridad alimentaria, que posibilite la continuidad de las iniciativas.

Durante la visita, entre el 29 de julio y el 5 de agosto, monseñor Omella, acompañado por los técnicos de Manos Unidas, ha conocido en primera persona el impacto de los proyectos en mi-



Monseñor Omella durante su visita.

les de personas, y se ha reunido con el Arzobispo de Beira, varios párrocos, misioneros Padres Blancos y Combonianos, cooperantes y voluntarios de organizaciones presentes en la zona (Americanos de Cuerpo de Paz, Amici de ESMABAMA, Sopro y Proyde) ●

[Más información y un vídeo de la visita en nuestra página web](#)

Audiencia con su Majestad la Reina

La reina Doña Sofía recibió el pasado 23 de julio a una representación de Manos Unidas, encabezada por la presidenta, Soledad Suárez, en una audiencia celebrada en el Palacio de La Zarzuela. En el encuentro, la Reina se interesó por diversos aspectos del trabajo de la organización. Por su parte, la presidenta de Manos Unidas agradeció a D^a Sofía el interés que muestra siempre por la cooperación internacional, y aprovechó para hacerle entrega del documento “El Desafío del hambre. La seguridad alimentaria en nuestro mundo globalizado”, que despertó gran interés en Su Majestad, sobre todo en los aspectos referentes al acaparamiento de tierras y las consecuencias que esta práctica tiene sobre los pequeños agricultores. “En Manos Unidas somos ‘muchos pocos’ y por poco que se dé, para nosotros es mucho”, aseguró Soledad Suárez, quien también agradeció la colaboración de la Fundación Reina Sofía con proyectos de Manos Unidas y aprovechó para hacerle entrega de algunos materiales educativos y cuentos de educación en valores, elaborados por el departamento de Educación, para sus nietos.

Puedes ampliar información en nuestra página web ●



Foto de familia durante la recepción en el Palacio de la Zarzuela.

CASA REAL

Cursos online de Manos Unidas

Los cursos online de Manos Unidas, ocho hasta el momento, sobre educación y cooperación para el desarrollo, realizados durante este primer semestre de 2013, se ponen en marcha en octubre, con nuevas materias y con una nueva modalidad de formación online.

Manos Unidas, con la cofinanciación de la AECID, puso en marcha esta iniciativa en el año 2010, en el marco del convenio “Incorporación de las nuevas tecnologías para facilitar el acercamiento de la sociedad española al Sur”. Su excelente acogida ha sido el motor para su crecimiento, tanto en contenido como en participantes.

A partir de octubre, lanzamos la nueva modalidad de cursos online en convocatoria abierta (cursos no tutorizados). Este tipo de formación es individualizada: cada participante comenzará el curso cuando realice la inscripción, y dispondrá, desde ese momento, de 3 meses para realizarlo a su ritmo.

También estrenaremos dos nuevas materias en cursos programados: introducción a la cooperación al desarrollo, e introducción a los factores económicos del desarrollo.

Más información:
www.manosunidas-online.org/cursos/



Nuevo boletín electrónico, ¡suscríbete!

En nuestra apuesta por las nuevas tecnologías, en Manos Unidas hemos estrenado un nuevo boletín electrónico. Hemos cambiado la cabecera, el diseño y las secciones, para hacer la lectura más cómoda y agradable. Además, ampliamos la información y las posibilidades de compartirla en las redes sociales. Con una periodicidad cuatrimestral, su publicación se intercalará con la del boletín impreso que tienes entre manos.

El boletín **“Infórmate en... Manos Unidas”**, consta de diferentes secciones fijas: **En destacado** (un tema de actualidad, analizado en profundidad); **En breve** (noticias internacionales, nacionales o de Manos Unidas); **En acción** (proyectos que apoya Manos Unidas); **En imágenes** (vídeos, exposiciones fotográficas...); **En pequeño** (cuentos, vídeos y noticias... para los pequeños de la casa); **En papel** (documentos impresos interesantes para la consulta, libros recomendados...); y **En red** (campañas, concursos o actividades convocadas en las redes sociales).

Además, te damos la opción de suscribirte a través de la página web, y de enviarnos tus sugerencias y comentarios a: comunicacion.difusion@manosunidas.org ●

Dos voces nuevas para Delegaciones

Huelva

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo y confianza de todas las Presidentas-Delegadas de Manos Unidas al haberme elegido como su representante en la Comisión Permanente. Cuando tomé la decisión de presentarme sabía que la responsabilidad y el trabajo a realizar eran muy importantes, que necesitaría dedicación y tiempo, pues son muchas las decisiones a tomar por y para el bien de Manos Unidas.

Al principio, me surgieron dudas y dificultades, pero después de reunirnos por primera vez me di cuenta que no sería un gran problema, pues hay un gran equipo dispuesto a ayudarte a resolver, explicar y dar toda la información necesaria para el buen desarrollo de todo el trabajo de Manos Unidas. Agradezco la colaboración de todas las personas de Servicios Centrales, y la acogida de los demás miembros de la Comisión Permanente. Intentaré hacerlo lo mejor posible, para poder ayudar al buen desarrollo de los pueblos del Sur. Como ya os conté en el boletín de 2011, en la provincia de Huelva, todos somos voluntarios, y en el día a día no deja de sorprenderme, sobre todo ahora con los problemas que también tenemos en nuestro país; ellos no dejan de ayudar y apoyar los proyectos con ilusión. Dentro de mí existe una satisfacción personal que no os puedo transmitir, y doy gracias a Dios por haberme puesto en este camino de amor a los demás, y a Manos Unidas por cruzarse en él. Espero que con esta oportunidad pueda ayudar a erradicar el hambre y la injusticia, para intentar que este mundo sea mejor ●

Málaga

El primer proyecto que visité fue en un viaje de formación a Camboya, en Phnom Penh, la capital. Era la primera visión de la pobreza, y fue la más dura: personas que vivían, literalmente, sobre desechos. Yo miraba al suelo para no manchar mis botas; tenía razones sensatas para ello: era el único calzado que había traído. Pero si se mira al suelo sólo se ve el suelo, y mis precauciones por la limpieza ante esa realidad abrumadora, aunque tenían su lógica, me avergonzaron.

Esa es una de las muchas cosas que debo a Manos Unidas: la visión global del mundo. Aprendí a mirar, y sigo aprendiendo, de personas como Heng Yon Kora, o de Mao Lang, o de la hermana Rosalía García, o del padre Jesús Zubiría; ejemplos admirables que me reconcilian con el género humano. Es otro regalo de Manos Unidas, como el descubrimiento de que las personas estamos dotadas de poderes inmensos capaces de transformar las cosas, y de que ocurren esos milagros todos los días.

También debo a Manos Unidas la oportunidad para ser coherente en el camino de la fe. Desde hace 11 años intento devolver un poquito esos favores, ahora, desde la Comisión Permanente... otro regalo que me encuentro en el camino y una gran responsabilidad. Cuando sorprendentemente resulté elegida, desde mi habitación miré al cielo del Escorial y pregunté: ¿pero Tú estás seguro de ser yo la apropiada? Al final lo importante es siempre intentarlo, todos los días, con honestidad y alegría ●



MANOS UNIDAS



MANOS UNIDAS

Mª Luisa Salas y Lorena Arranz,

presidentas delegadas de Manos Unidas en Huelva y Málaga, respectivamente, fueron elegidas el pasado mes de mayo como nuevas representantes de Delegaciones en la Comisión Permanente de Manos Unidas.

En el estado indio de Karnataka

La formación de la mujer, clave para el desarrollo



Las mujeres indias, especialmente las de los barrios marginales, son siempre las más desfavorecidas de la sociedad.

VICTORDASS

El Estado de Karnataka, cuya capital es Bangalore, situado en la costa oeste de India, es una de las tres zonas de atención preferente en la Campaña de Manos Unidas de 2013. Y allí, Manos Unidas apoya, como desde el origen de su trabajo, proyectos de desarrollo a favor de los más desfavorecidos, como es el caso de las mujeres, que siempre son el sur del Sur.

Este primer proyecto del que te hablamos se está desarrollando en la capital, donde hay 800 “slums” o barrios de chabolas. En uno de ellos, llamado Indiranagar, y otros cinco cercanos, trabajan las Misioneras Dominicanas con el objetivo de preparar a las mujeres de las castas más bajas y de grupos tribales para crear una sociedad más justa y para que puedan sacar al exterior sus capacidades innatas, lo que les haga disfrutar de una vida más digna para, posteriormente,

poder acceder a actividades generadoras de ingresos, lo que mejorará definitivamente sus vidas.

Las familias que viven en las chabolas emigraron desde estados vecinos en busca de una vida mejor. Los hombres buscan trabajo diariamente a cambio de un jornal miserable, y al no estar organizados y carecer de educación, son explotados e injustamente tratados, lo que les conduce al alcoholismo y a abandonar sus obligaciones familiares.

Las Misioneras Dominicanas de la Presentación han formado ya 20 asociaciones de mujeres, (otras 3 están en proceso de formación), para capacitarlas y conseguir que sean dueñas de su propio destino y alcancen un desarrollo integral propio y la consiguiente mejora de sus comunidades. Se les imparten cursos sobre liderazgo y derechos humanos, autoestima para solicitar sus necesidades y derechos a las autoridades; se les instruye sobre la manera de dirigir y organizar sus



programas, se les enseña la realización de cálculos sencillos y la manera de llevar una cuenta bancaria propia o de la asociación de mujeres. Gracias al apoyo económico de Manos Unidas, se van a formar comités que aúnen dichas asociaciones para una mayor efectividad; pero lo que es más importante, van a recibir capacitación para iniciar pequeños negocios generadores de ingresos. Negocios de costura (manufactura y venta), pequeños bares móviles, venta de prendas, cosméticos, flores, alimentos, que darán a las mujeres una independencia económica y a sus familias mayores posibilidades.

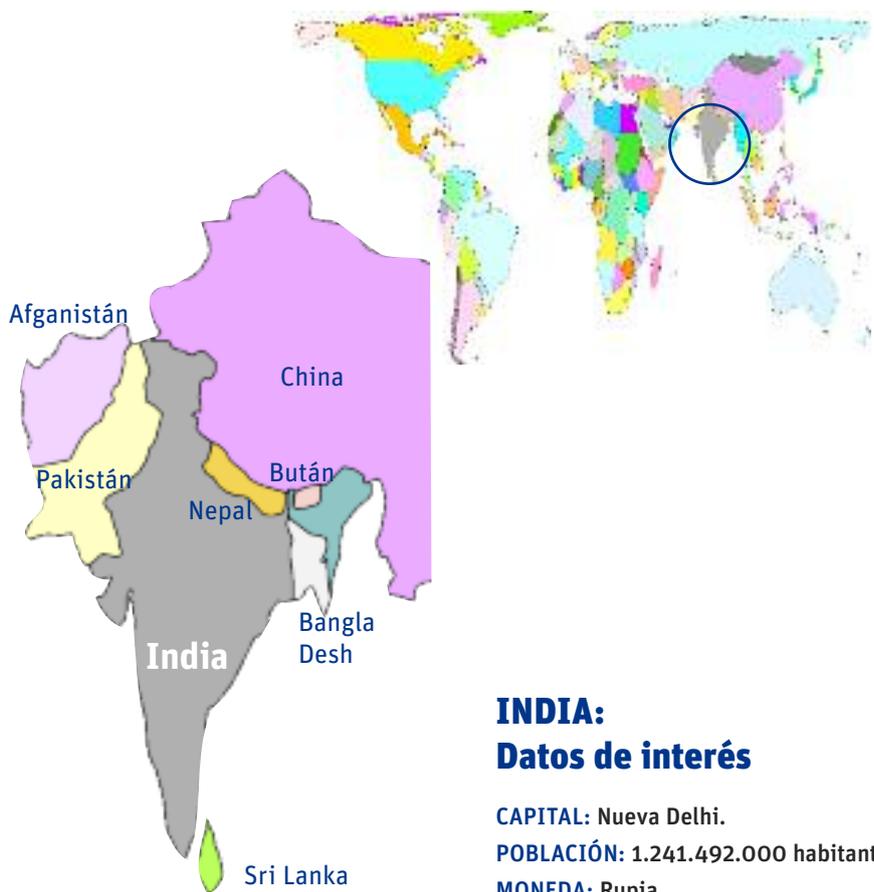
En otra zona del estado

Otro de los proyectos en favor de la mujer, que Manos Unidas está respaldando económicamente en el estado de Karnataka, se sitúa en la zona norte, en once comarcas de la diócesis de Karwar, y está avalado por el Consejo Diocesano de Desarrollo.

Los beneficiarios viven en una zona conocida por sus densos bosques, muy bella, pero abandonada por el gobierno en su afán de conservar la flora y la fauna de la zona, sin industria y sin desarrollo para la gente. Esto les ha llevado a ser analfabetos, ignorantes, económicamente muy atrasados, y sin ninguna fuente fija de ingresos. Están a merced de unos cuantos terratenientes ricos que los explotan.

El Gobierno tiene reservados para las mujeres el 33% de los puestos de los gobiernos locales o ayuntamientos. En las elecciones locales de mayo de 2010 salieron elegidas 1.258 mujeres como candidatas, el 48% de los miembros elegidos.

Ante la importancia de formar y motivar a las mujeres para que actúen de forma independiente, y que no se conviertan en títeres en manos de la gente que las elige para luego manipularlas, surgió este proyecto, de la mano de la asociación "Saundarya District Federation". Esta asociación pidió a la diócesis de Karwar que les ayudase a formar a sus propios miembros, para ayudar a las mujeres, que habían sido elegidas como miembros de los



consejos de gobierno local o *panchayts*, a tomar decisiones ante los diferentes problemas desde la justicia y la ética.

Con la colaboración de Manos Unidas van a desarrollar el proyecto con 550 mujeres que han sido elegidas como miembros del ayuntamiento local (Gram Panchayat) en 11 comarcas (*talukas*) del distrito de Uttar Kannada. En primer lugar, las personas que van a impartirles la formación (8 trabajadores sociales, 1 coordinador y 1 documentalista), recibirán 6 cursos de preparación; después, ellos serán los que den los cursos (más de 80 en total) a los 550 miembros elegidos, en

Un reciente informe expone que India es uno de los peores lugares del mundo para que las mujeres vivan.

grupos de 50 personas. De esta forma, las beneficiarias directas, las mujeres, serán de una gran ayuda en los pueblos donde vivan porque aprenderán a ejercer sus derechos y podrán luchar para conseguir los beneficios y los programas diseñados para ellos, no sólo mientras dure su mandato sino en el futuro ●

INDIA: Datos de interés

- CAPITAL:** Nueva Delhi.
- POBLACIÓN:** 1.241.492.000 habitantes.
- MONEDA:** Rupia.
- SUPERFICIE:** 3.287.595 km²
- CIUDADES MÁS POBLADAS:** Nueva Delhi, Bombay, Calcuta, Madrás.
- IDIOMAS:** Hindi (oficial), inglés y 17 lenguas regionales reconocidas por la Constitución.
- RELIGIÓN:** Hinduismo (82%); islamismo (11%); cristianismo (3%); budismo (1%), sikhs y jainismo.
- FORMA DE GOBIERNO:** República Federal.
- PRESIDENTE:** Pranab Mukherjee.
- IDH:** Medio, puesto 136 (2012).
- PIB per capita:** 1.032 \$ (2010).





Capacitar a mujeres por medio de asociaciones de diversa índole es esencial para que, desde sus lugares, cambien el mundo.



Fotos VICTORDASS

FICHA TÉCNICA

ÁREA GEOGRÁFICA: Bangalore y Karwar. Estado de Karnataka. India.

TÍTULO: Capacitación de mujeres por medio de asociaciones y Formación de mujeres elegidas para los gobiernos locales.

OBJETIVO: Preparar a las mujeres para crear una sociedad más justa y para sacar al exterior sus capacidades / Colaborar para mejorar la preparación de las mujeres que accedieron al gobierno local o Panchayat.

BENEFICIARIOS: 1.000 y 550 personas respectivamente.

SECTOR: Social y promoción de la mujer.

COSTE TOTAL: 70.593 y 44.160 euros.

RESPONSABLE: Jini Joseph Mazhuvancherry y Lawrence Fernandes.

INSTITUCIÓN: Dominican Sisters of the Presentation y Karwar Diocesan Development Council.

PROYECTO: IND/64688 e IND/64982.

SE NECESITA UN CAMBIO DE MENTALIDAD

SISTER JINI JOSEPH MAZHUVANCHERRY,
responsable local del proyecto.

Los problemas que enfrentan los habitantes de los slums (barrios marginales) de India son innumerables. La mayoría de las personas han emigrado de los pueblos a la ciudad en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Los principales problemas con que se enfrentan son la falta de vivienda, de agua potable, de higiene, de salud, de educación, la degradación moral, el alcoholismo, el sometimiento y la violencia doméstica, y la falta de privacidad. Las Hermanas Dominicas de la Presentación llevamos 20 años trabajando con los pobres que residen en ellos.

Y las mujeres, como los niños, son una de las categorías más abandonadas, sobre todo en los estratos inferiores de la sociedad. Son considerados como simples objetos sexuales a los que se les niega su capacidad para expresar opiniones, preocupaciones y derechos. Un informe reciente expone que India es uno de los peores lugares del mundo para que las mujeres vivan. Shabana Azmi, consagrada actriz india y gran activista de los derechos sociales y de la lucha contra el sida, contaba en uno de sus discursos sobre género y población en el sur de Asia, que la posición de desventaja que ocupan las mujeres en India está incrustada en la psique de la gente: los casos de infanticidio femenino, las muertes relacionadas con la dote y el abismal acceso a la alfabetización y la atención sanitaria lo demuestran. Y señaló cómo el hacer hincapié en la importancia de su educación es la única forma de acceder, verdaderamente, a la igualdad de género como el elemento más importante de su empoderamiento. Lo que se necesita, según Azmi, es un cambio en la mentalidad, un cambio de actitud y un compromiso con la igualdad de género ●



VICTORDASS



En Colombia

Preservación de la cultura y el territorio indígenas



Beneficiarios del proyecto.



FOTOS: MANOS UNIDAS/CARMEN SANTOLAYA

Puerto Nariño es un pequeño municipio, de casi 7.000 habitantes, ubicado en Colombia, en la frontera con Perú, en la ribera del río Amazonas. En el municipio se encuentra el resguardo indígena del mismo nombre, con un total de 22 comunidades, cada una representada por un *Curaca* o autoridad indígena. Estas comunidades, de las etnias Tikuna, Kokama y Yagua, están agrupadas en la Asociación de Cabildos Indígenas, la asociación ATICOYA.

La economía de los grupos indígenas de Puerto Nariño es de subsistencia. Tradicionalmente practicaban una compleja horticultura caracterizada por el policultivo, además de la pesca, la caza y la recolección de vegetales, frutas e insectos. Con los procesos históricos locales, esta realidad ha ido cambiando, y tanto la agricultura como la alimentación se han simplificado de forma notable, lo que, unido a la sedentarización, ha provocado el incremento de los indicadores de desnutrición y de morbilidad.

El contexto amazónico en el que viven está siendo asediado por distintos países, que se disputan los servicios ambientales, poniendo en riesgo no solo la conservación del medio ambiente, sino los derechos territoriales de los pueblos indígenas que allí habitan y que tienen formalmente la propiedad colectiva sobre estos territorios.

En respuesta a estas situaciones, que atentan directamente sobre sus derechos y su propia vida, la organización FUCAI (Fundación Caminos de Identidad), con gran experiencia en el trabajo con comunidades indígenas en diferentes puntos de la geografía colombiana, fue invitada por el Vicariato de Leticia a trabajar en defensa de los derechos de los pueblos Tikuna, Kokama y Yagua. El proyecto que ahora están llevando a cabo cierra un ciclo de trabajo que se ha venido apoyando desde Manos Unidas en años anteriores, y que se plantea consolidar los procesos iniciados, de forma que las comunidades involucradas dispongan de las herramientas para potenciar su desarrollo y gestionar el territorio. Al finalizar el trabajo se habrá avanzado en la preservación de la cultura y la lengua local, se habrán mejorado las condiciones nutricionales de las familias con la recuperación de prácticas productivas, y la Asociación de cabildos dispondrá de formación, conocimientos y mecanismos de control interno para que las decisiones no dependan de unas pocas personas, de forma que los intereses colectivos queden más protegidos y se respeten los procesos de consulta previa que la ley reconoce. Y todo esto contemplado en el marco de una perspectiva de desarrollo integral ●

FICHA TÉCNICA

ÁREA GEOGRÁFICA: Puerto Nariño, diócesis de Leticia. Colombia

TÍTULO: Defensa de los derechos de los pueblos indígenas amazónicos: territorio e identidad.

OBJETIVO: Promover el desarrollo de los pueblos indígenas del trapezico amazónico de Colombia desde una perspectiva diferencial y de derechos.

BENEFICIARIOS: 3.532 personas.

SECTOR: Social y derechos humanos.

COSTE TOTAL: 101.319 euros.

RESPONSABLE: Ruth Consuelo Chaparro.

INSTITUCIÓN: Fundación Caminos de Identidad - FUCAI.

PROYECTO: COL/66870.





Instagram, sobre el #foodsharefilter

- Bajas la app #foodsharefilter y luego la subes a instagram. En vez de sólo presumir de nuestra comida, ayudamos.
- Te invitamos a ver el vídeo FoodShareFilter que encontrarás en www.foodsharefilter.com. Los igrames ahora podéis compartir vuestras fotos de comida pero añadiéndoles un valor, tenéis la capacidad y el poder de ayudar en la lucha contra el hambre.
- Gracias!!! Hay mucho por hacer pero si todos compartimos, todos ayudamos. Es posible.



FCEspaña-India @Spain_India: @ManosUnidasONGD construirá un centro de estudios para personas sordas en la #India.

Belén Rosales @belenrosales27: "HAMBRE" NO ES SOLO UNA PALABRA.... EL HAMBRE "MATA", NO LO PERMITAS COLABORA CON @ManosUnidasONGD

Mauricio Huitrón @mauriciohuitron 17 Aug: Raviolos rellenos de champiñones portobello de @OliveGardenMx a favor de @ManosUnidasONGD

Cajita de Sorpresas @ale_rodasz: Ayudar a los necesitados está (literalmente) en nuestra mano, #SíSePuede!
El #FoodShareFilter comparte comida ¡¡de verdad!!
@ManosUnidasONGD



Maria Teresa Pérez Martínez:

Me emociona cuando leo que MU está presente en lugares con tanta escasez de todo

Amparo Jaen Gallego: Que horror lo que puede hacer el hombre malo, menos mal que Manos Unidas ayuda a los necesitados

Mariana Tomas García: No pongo me gusta por que me guste, sino por favorecer a Manos Unidas. Que horror!!

Leonor Patricia De Diego: Ponga un granito, una montaña!!!!

Barcelona Summer Camp: Excelente cita "se ama aquello por lo que se trabaja, y se trabaja por lo que se ama". Felicidades seguir en esta linea!

Síguenos en:



la voz del lector

Creo que, aunque no les conozco personalmente, bajo las "Siglas MU" todas nos sentimos de la familia, no es así? Bueno me presento: Soy una Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl, natural de Canarias. Vivo en una aldea metida en el interior de Mozambique llamada Chalucane, en la zona sur del país.

Hace unos días me comunicaron que, gracias al apoyo de la delegación de Manos Unidas en Ciudad Real, vamos a poder tener el generador de energía que habíamos solicitado como necesidad vital para el funcionamiento del hospital (el que teníamos había pasado por dos inundaciones y ya se negaba a seguir trabajando...) Aquí la energía es muy inestable, y cuando falta todo se paraliza, desde el laboratorio, a toda la cadena de frío para las vacunas, agravando también la situación de los enfermos ingresados, ¿Qué les podemos decir desde aquí? Gracias y que Dios se lo pague. Nosotras les prometemos la cercanía en nuestra oración y guardarles en nuestras "lista de amigos" de Chalucane.

Hace tiempo tuve la gracia de conocer algunas delegaciones de Manos Unidas del levante español y quedé impresionada de ver con qué abnegación y entusiasmo se empeñan en ese lindo trabajo de solidaridad con los más empobrecidos... gracias de verdad por vuestro testimonio. Recen por nosotras, que nosotras rezaremos por ustedes para que Dios nos mantenga con fuerzas y alegría en esta empresa común de construir un mundo más amable para todos.

Hna. Ángela Rodríguez Acosta

Centro de Saude de Chalucane. Mozambique.



**JMJ
Rio2013**

Muchos son los mensajes que el papa Francisco dio en Río de Janeiro, ciudad brasileña que acogió la Jornada Mundial de Juventud (JM). De entre ellos, hemos querido destacar las siguientes frases:

- "Hemos de aprender a abrazar a los necesitados".
- "Sean los primeros en tratar de hacer el bien, de no habituarse al mal, sino a vencerlo".
- "Los jóvenes tienen que salir a luchar por los valores".
- "No se cansen de trabajar por un mundo más justo y solidario. Nadie puede permanecer indiferente ante las desigualdades que aun existen en el mundo" ●





LAS COSECHAS DEL FUTURO

MARIE MONIQUE ROBIN. Península 2013

El mundo se muere de hambre. La agricultura industrial, dominada por transgénicos y pesticidas, es incapaz de abastecer al planeta. Otra agricultura sostenible, agroecológica, es posible. Existen ya experiencias que demuestran que esta otra forma de producción es viable.

DESTRUCCIÓN MASIVA. GEOPOLÍTICA DEL HAMBRE

JEAN ZIEGLER. Península 2012

En este libro relata sus esfuerzos por luchar contra esta maldición, cómo han reaccionado las autoridades, las soluciones diferentes que se han propuesto, la incompetencia y los intereses oscuros de los gobiernos, los recursos destinados. Además el libro ofrece una breve historia de este problema desde Hitler a Obama pasando por las situaciones más dramáticas que siguen existiendo en nuestros días.



SONGS FOR 1.000 DAYS. Bread.org y Woman of Faith

Catorce artistas se han unido para educar a las comunidades y abogar por el cambio. Esta compilación contiene canciones sobre la fe, la justicia, el hambre y la llamada a la acción para apoyar a las madres y los niños en su primeros 1.000 días de vida. El "Movimiento 1.000 días" incluye 40 países y promueve acciones dirigidas a mejorar la nutrición de las madres y los niños, para que puedan tener un impacto transformador en el futuro y ayudar a romper el ciclo de la pobreza.



INFORMES DE INTERÉS PARA CONSULTA ONLINE

▲ **"El desafío del hambre. La seguridad alimentaria en nuestro mundo globalizado".**
Manos Unidas 2013.

<http://www.manosunidas.org/sites/default/files/eldesafiodelhambre-manosunidas.pdf>



▲ **Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012**

<http://www.fao.org/publications/es/>

▲ **Objetivos de Desarrollo del Milenio.**
Informe 2013

<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/mdg-report-2013-spanish.pdf>

▲ **Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015:**

"Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la Pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible". 2013.

http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport_Spanish.pdf

▲ **Informe Anual del Secretario General de Naciones Unidas: "Una vida Digna para Todos: Acelerando el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo y avanzando la agenda de Desarrollo de Naciones Unidas post-2015".** 2013.

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/202&referer=/english/&Lang=S

Hazte socio.
Colabora.

RESPUESTA COMERCIAL
Autorización nº 12.979
B.O.C. Nº15 del 11/02/94

Franquear
en destino

Manos Unidas
Apartado nº: 1.154 F.D.
28080 Madrid

Materiales 2014



CALENDARIOS Y AGENDA 2014

Para que día a día, mes a mes, tengas presente a los más desfavorecidos, te acompañes de fotos y frases inspiradoras, y conozcas el trabajo de Manos Unidas

CAMISETAS 2014. Para mujer, hombre y niño, en diferentes tallas y modelos, con el lema y la imagen del 2014.



Más información en tu Delegación más cercana o en: info@manosunidas.org

DELEGACIONES DE MANOS UNIDAS (direcciones)

- 15001 A CORUÑA**
Marqués de Cerralbo, 11 bajo /
Tel. 981 205 659
- 02002 ALBACETE**
Teodoro Camino, 6 5º izq. / Tel. 967 212 315
- 28802 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)**
Vía Complutense, 8 bis / Tel. 918 833 544
- 03003 ALICANTE**
Arquitecto Morell, 10-2.ª esc. 1.º H /
Tel. 965 922 298
- 04001 ALMERÍA**
Ricardos, 9 - 1º izq. / Tel. 950 276 780
- 24700 ASTORGA (León)**
Martínez Salazar, 8 - 1º / Tel. 987 602 536
- 05001 ÁVILA**
Plaza del Rastro, 2 - bajo / Tel. 920 253 993
- 06005 BADAJOZ**
Avda. Antonio Masa, 11 / Tel. 924 248 951
- 22300 BARBASTRO (Huesca)**
Juan de Lanuza, 6 - bajo / Tel. 974 315 614
- 08037 BARCELONA**
Pau Claris, 190, 1.º 1.ª / Tel. 934 877 878
- 48005 BILBAO**
Pza. Nueva, 4, 3.º / Tel. 944 795 886
- 09005 BURGOS**
Clunia, s/n. / Tel. 947 220 687
- 10003 CÁCERES**
General Ezponda, 14, 1.º / Tel. 927 214 414
- 11001 CÁDIZ**
Hospital de Mujeres, 26 / Tel. 956 214 972
- 12001 CASTELLÓN**
San Luis, 15, entresuelo - 1.º A /
Tel. 964 228 858
- 51001 CEUTA**
Pza. de África, s/n. / Tel. 956 511 253
- 13001 CIUDAD REAL**
Caballeros, 7 - 2ª planta / Tel. 926 255 467
- 37500 CIUDAD RODRIGO (Salamanca)**
Díez Taravilla, 15 / Tel. 923 482 035
- 14008 CORDOBA**
Concepción, 4, 1.º B / Tel. 957 479 578
- 16002 CUENCA**
Avda. Rep. Argentina, 25 / Tel. 969 222 022
- 15402 FERROL (La Coruña)**
Magdalena, 153, 1.º dcha. / Tel. 981 300 318
- 28901 GETAFE (Madrid)**
Almendo, 4, 2.º / Tel. 916 838 985
- 17002 GIRONA**
S. J. Bautista La Salle, 19, 2.º 2.ª /
Tel. 972 200 525
- 18009 GRANADA**
Pza. Campillo, 2, 5.º G y H / Tel. 958 226 620
- 19005 GUADALAJARA**
Avd. Venezuela, 9 - Colonia Sanz Vázquez
Tel. 949 218 220
- 18500 GUADIX (Granada)**
Pso. Ismael González de la Serna, 1 bajo /
Tel. 958 663 592
- 21003 HUELVA**
Cardenal Cisneros, 11 / Tel. 959 253 388
- 22002 HUESCA**
Pza. de la Catedral, 8 / Tel. 974 226 556
- 07800 IBIZA (Balears)**
Pedro Francés, 12, 2.º / Tel. 971 312 774
- 22700 JACA (Huesca)**
Seminario, 8, 3.º / Tel. 974 362 251
- 23007 JAÉN**
Maestro Bartolomé, 7, dupl. /
Tel. 953 250 114
- 11402 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)**
Sevilla, 53 / Tel. 956 180 156
- 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**
Angel Guerra, 26 - bajo /
Tel. 928 371 307
- 24003 LEÓN**
Sierra Pambley, 6 - 3º C / Tel. 987 248 408
- 25002 LLEIDA**
Blondel, 11, 2.º / Tel. 973 269 104
- 26004 LOGROÑO**
Obispo Fidel García, 1 / Tel. 941 247 888
- 27001 LUGO**
Cruz, 1B, 1.º / Tel. 982 255 567
- 28013 MADRID**
Gran Vía, 46 - 4.º / Tel. 915 221 783
- 07701 MAHÓN (Menorca)**
Carrero des Mirador de ses Monges, 1 /
Tel. 971 369 936
- 29015 MÁLAGA**
Strachan, 6 - 3.º Izda. / Tel. 952 214 447
- 30001 MURCIA**
Pza. Beato Andrés Hibernón, 1 - Ent. Izqda. /
Tel. 968 214 029
- 32005 OURENSE**
Pza. Obispo Cesáreo, s/n / Tel. 988 233 782
- 33003 OVIEDO**
San Isidoro, 2 - bajo / Tel. 985 203 161
- 34001 PALENCIA**
Gil de Fuentes, 12 - 2º Izq. / Tel. 979 752 121
- 07001 PALMA DE MALLORCA (Balears)**
Seminario, 4 / Tel. 971 718 911
- 31006 PAMPLONA**
Avda. Baja Navarra, 64, 1.º / Tel. 948 210 318
- 10600 PLASENCIA (Cáceres)**
Las Veras, 3 / Tel. 927 421 707
- 36003 PONTEVEDRA**
Peregrina, 50 entreplanta / Tel. 986 850 812
- 37002 SALAMANCA**
Rector Lucena, 20, 5.º A / Tel. 923 261 547
- 20005 SAN SEBASTIÁN**
Loyola, 15, 3.º Izda. / Tel. 943 424 510
- 38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE**
Pérez Galdós, 26, 3º Dcha. / Tel. 922 243 442
- 38002 SANTANDER**
Rualasal, 5, 2º Dcha. / Tel. 942 227 807
- 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA**
Rúa del Villar, 18 apdo. 456 / Tel. 981 584 966
- 40001 SEGOVIA**
Seminario, 4 - bajo / Tel. 921 460 271
- 41004 SEVILLA**
Pza. Virgen de los Reyes, s/n. /
Tel. 954 227 568
- 25250 SOLSONA-BELLPUIG (Lleida)**
Avd. Preixana, 16 / Tel. 973 320 183
- 42002 SORIA**
San Juan, 5 - 1.º / Tel. 975 231 490
- 50500 TARAZONA (Zaragoza)**
San Antón, 11 - 1.º / Tel. 976 644 781
- 43001 TARRAGONA**
Rambla Nova, 119. esc A, 2.º 2.ª /
Tel. 977 244 078
- 44001 TERUEL**
Yagüe de Salas, 18 - bajo / Tel. 978 611 845
- 45002 TOLEDO**
Trinidad, 12 / Tel. 925 229 911
- 43500 TORTOSA (Tarragona)**
Mercaders, 2 - bajo / Tel. 977 511 428
- 25700 URGEL (Lleida)**
Pati Palau, 1-5 / Tel. 973 352 230
- 46003 VALENCIA**
Pza. Comunión de S. Esteban, 1 - bajo /
Tel. 96 3919 129
- 47002 VALLADOLID**
Simón Aranda, 13, 1.º / Tel. 983 305 065
- 08500 VIC (Barcelona)**
Ronda de Camprodón, 2 /
Tel. 902 702 032 - Ext. 3140
- 36204 VIGO (Pontevedra)**
Vázquez Varela, 54, 2.º B / Tel. 986 423 696
- 01004 VITORIA**
Fueros, 6, 1.º izqda. / Tel. 945 231 179
- 49003 ZAMORA**
Plaza del Seminario, 2 / Tel. 980 532 091
- 50001 ZARAGOZA**
Plaza de la Seo, 6 - 2ª planta /
Tel. 976 291 879

TÚ PUEDES MOVER EL MUNDO

EL 21 DE NOVIEMBRE

24 HORAS QUE MOVERN EL MUNDO

Manos Unidas CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

24 HORAS QUE MOVERN EL MUNDO

24 HORAS QUE MOVERN EL MUNDO

Manos Unidas es la Asociación de la Iglesia Católica en España para la ayuda, promoción y desarrollo de los países en vías de desarrollo. Es a su vez una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), de voluntarios, católica y seglar.

Manos Unidas centra todo su trabajo en dos actividades complementarias: **sensibilización de la población española**, para que conozca y sea consciente de la realidad de los países en vías de desarrollo; y **apoyo y financiación de proyectos** en África, América, Asia y Oceanía para colaborar con el desarrollo de los pueblos del Sur.



INDIA. JAVIER CUADRADO

**Manos Unidas**
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Servicios Centrales: Barquillo, 38-3º. 28004 Madrid. Telf.: 91 308 20 20 - www.manosunidas.org